

NÚMERO 17
SEPTIEMBRE-
DICIEMBRE 2010

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

 Prometeo
contra Sísifo.
LUIS BLANCO

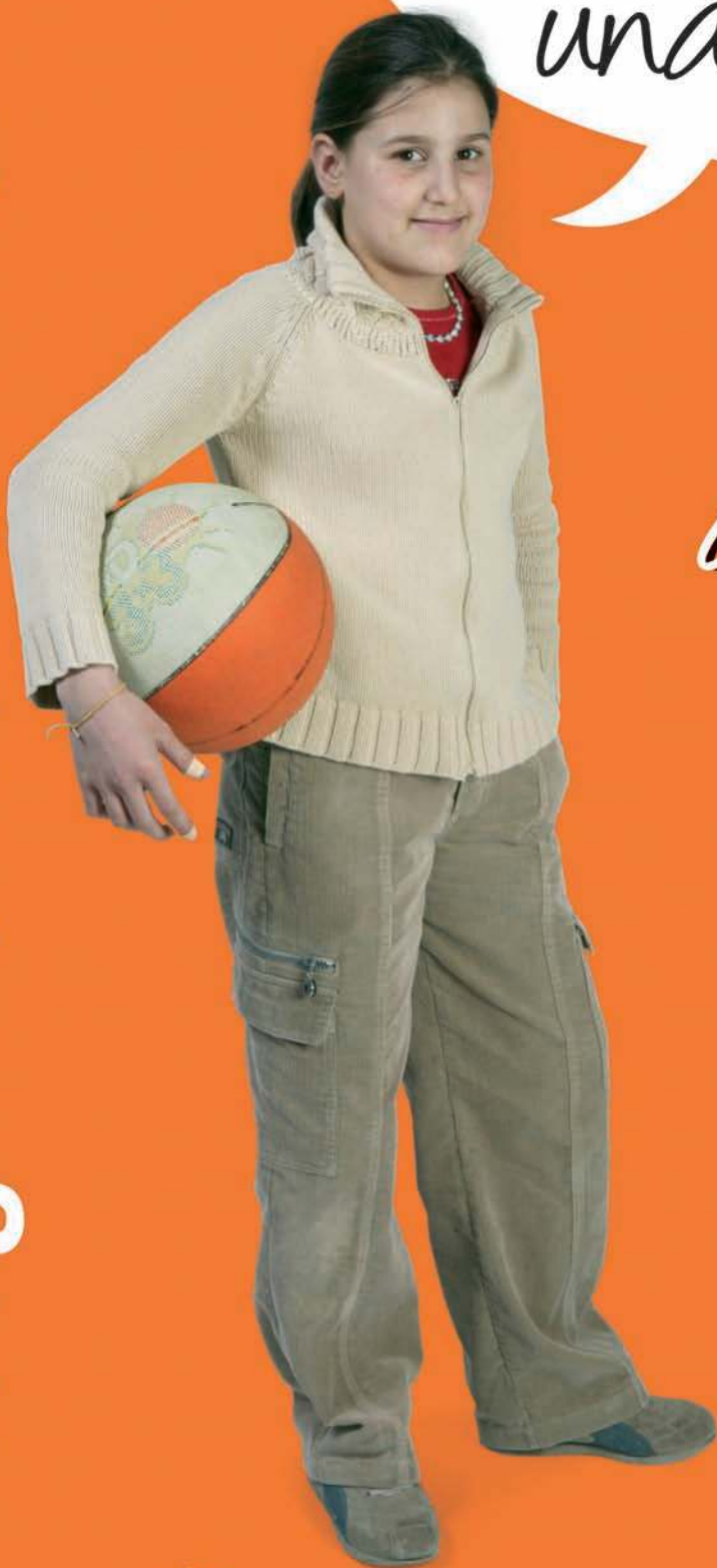
 La trata de
personas es la
nueva forma de
esclavitud en el
siglo XXI.
ANTONIO RIVAS

 Europa en lucha
contra el tráfico
de personas y
la prostitución.
ÁNGEL MIRANDA

 Proyecto:
Prevención
de la violencia
de género.
El Salvador



Programa de Acogimiento Familiar



Hola, soy Sandra,
quiero
una familia

¿y tú
qué dices?

Sigue habiendo niños protegidos por la Junta de Castilla y León, que necesitan temporalmente una familia, al no poder convivir con sus padres.

Toda familia puede ser Acogedora. El tiempo, el que tú quieras. Encontrarás motivos para ello.

Infórmate.
902 10 60 60

01	EDITORIAL. La trata de seres humanos, esclavitud del siglo XXI.
02	SITUACIONES. Prometeo contra Sísifo. Aportaciones del modelo estratégico a la intervención social.
06	DESTACA EN EL TRIMESTRE. El Pueblo Gitano sufre las políticas de los grandes países europeos.
07	PROFUNDIZANDO. La trata de personas es la nueva forma de esclavitud en el siglo XXI.
13	UNA MIRADA AL MUNDO. José María Tojeira: Comunidades de solidaridad.
15	LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS.
16	ENTREVISTA. Helena Maleno: "Nunca las ONG deben ser subcontratadas baratas de servicios que debería dar..."
19	EN EUROPA. Europa en lucha contra el tráfico de personas y la prostitución.
21	MI EXPERIENCIA. Futuro próspero.
23	LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA Mañana nos tocará hacer las maletas sin visado de turista.
25	PROYECTO A PROYECTO. Prevención de la violencia de género en El Salvador.
28	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. Coordinadora de Barrios. Fundación Mornese.
34	CONTRAPORTADA. Nikzara Castiñeira.

■ CRÉDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo de Redacción: **Chema Blanco, Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez.**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eloína Ingerto. COORDINADORA DE ESPABILA EN GALICIA

Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID

Francisco López. EUTSES. Pere Tarrés - UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL. BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira**

Delegados Autonómicos: **Rubén Martínez** (Asturias), **Eloína Ingerto** (Galicia), **Gerardo Laguna** (Castilla y León), **Paco Estellés** (Cataluña), **Alfonso García Morato** (Andalucía) **Javier Doval** (Madrid).

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.

E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: BU-103/2005. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

LA TRATA DE SERES HUMANOS, ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI

Vamos a dejar claro desde el inicio que la trata de seres humanos, ya sea por motivos laborales, explotación sexual u otros, constituye una violación de los Derechos Humanos. Es la nueva forma de esclavitud en este siglo, como afirma Antonio Rivas del Proyecto Esperanza de Madrid en esta revista. Hoy el negocio sigue igual que antes, con el agravante de "ser en secreto". Miles de personas son obligadas a "trabajar en contra de su voluntad y en pésimas condiciones". Un negocio que se perpetúa porque existe demanda. Se habla de ellas de modo despectivo, pero son mujeres que vivirían de otra manera, si no hubiera clientes. La demanda de los prostituidores alienta y favorece la trata de seres humanos.

¡Y qué decir del abuso sexual infantil en España y en otros países con turismo sexual!

Naciones Unidas estima que entre 4 y 5 millones de personas son vendidas anualmente víctimas de la trata, el 80% para su explotación sexual, y 700.000 mujeres y niñas son introducidas anualmente en el comercio sexual. La trata de mujeres y niñas especialmente con fines de explotación sexual, constituye el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo tras el tráfico de armas y de drogas. El trabajo forzoso y la trata de seres humanos constituyen un freno para el desarrollo social y económico de las sociedades menos desarrolladas.

Situaciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo de exclusión social en su país de origen dan a los explotadores la oportunidad de captación; la situación de exclusión económica, social y vital hace que las redes lo aprovechen para captar a esas personas mostrándoles una supuesta vida mejor.

Helena Maleno, en la entrevista, da sugerencias ante este fenómeno tan complejo. La solución para acabar con la trata de seres humanos, pasa por el compromiso de toda la sociedad, la implicación, el esfuerzo continuado y el rechazo hacia cualquier clase de violencia y de situación de esclavitud que se ejerce contra las mujeres.

A nosotros se nos puede pedir que dejemos de ser cómplices y denunciemos situaciones y redes, incluso muy cercanas, organizadoras de esta situación. Denunciamos a la prensa y sus ingresos económicos, publicando anuncios de prostitución con eufemismos de encuentros y contactos. Formémonos para favorecer el trabajo integral con estas personas. Apoyemos programas, pisos de acogida, talleres formativos, atención jurídica, médica, y protección para su integración.

Juanjo

JUANJO RUIZ HUSILLOS
DIRECTOR DE EN LA CALLE

PROMETEO CONTRA SÍSIFO

Aportaciones del modelo estratégico a la intervención social

LUIS BLANCO LASERNA, Educador social. Madrid

1.- PROMETEO CONTRA SÍSIFO.

Proponía un ilustre colega, en unas recientes jornadas sobre protección a la infancia, la invención de la “máquina de desangustiar”, pues buena parte del trabajo de los profesionales de la intervención social —ya sean terapeutas, trabajadores sociales o educadores— consistiría en “achicar cubos de angustia”: angustia de las personas en situaciones problemáticas que nos vienen demandando ayuda, y angustia de los propios profesionales.

Parafraseando el trabalenguas infantil:

*“Angustiados ante la angustia ajena
el desangustiador que nos desangustie,
buen desangustiador será.”*

¿Pero podemos aspirar a algo más que a achicar cubos de angustia? ¿Es posible ser más eficaces y eficientes en nuestras intervenciones? ¿Se puede vencer la resistencia, a cambio de tantas familias “multiproblemáticas” y “multirresistentes”? ¿Podemos mejorar nuestras capacidades, y adaptar nuestro quehacer a las necesidades de cada interlocutor de una manera flexible y al mismo tiempo rigurosa? ¿Hay herramientas contrastadas para transformar nuestras limitaciones —personales y profesionales— en recursos? En otras palabras, ¿estamos condenados eternamente al tormento de Sísifo o por el contrario podemos —como Prometeo— atrevernos a robar el fuego de los dioses y aliviar el sufrimiento humano con su sabiduría?

Se cuenta que los dioses condenaron a Sísifo, por querer huir de la muerte, a empujar eternamente una roca hasta lo alto de una montaña para luego ver cómo rodaba hasta abajo, y por tanto se veía obligado a recomenzar eternamente. *“Pensaron, con cierta razón, que no hay castigo más terrible que el trabajo inútil y sin esperanza”* (Albert Camus).

Prometeo, en cambio, viendo desvalido al hombre en vísperas del día en que debía ver la luz, desafió a su vez a los dioses y les robó el fuego; y con el fuego, el saber técnico para —en su humana precariedad— vivir mejor.

Los profesionales de la intervención social son uno de los colectivos con mayor riesgo de burn out, pues aunque dotados de un bagaje técnico y teórico solvente, deben afrontar de continuo situaciones estresantes, (contacto diario con el sufrimiento de los otros, presión asistencial, desajustes entre la demanda presentada y la respuesta posible, objetivos de intervención que no siempre se alcanzan, cronificación de situaciones de precariedad, atención directa a personas con comportamientos en ocasiones muy exigentes e incluso violentos) que suponen un desgaste emocional importante no siempre bien gestionado y un ímprobo esfuerzo de adaptación a las nuevas realidades para poder seguir desempeñando su labor con la calidad y eficacia deseadas.

El profesional de la intervención social, por ello, suele recibir con agrado aquellas innovaciones

que puedan hacerle más fácil el obtener cambios en los individuos y en las familias cuando las intervenciones se estancan; pues, a menudo, surgen bloqueos cuando el profesional entra en una excesiva implicación emocional con la angustia del individuo o la familia; o cuando, por el contrario, brota una actitud rígida y distante ante la propia rigidez de la familia; por lo que, si el educador, terapeuta o trabajador social no ha conseguido llevar el control de la relación, puede experimentar malestar en la relación de ayuda y la intervención se estanca. De ahí la conveniencia de plantearnos qué puede aportar el modelo estratégico —de probada eficacia en el ámbito clínico, educativo, familiar y de las organizaciones— al mundo de la intervención social.

2.- CÓMO PODEMOS VENCER LA RESISTENCIA AL CAMBIO.

“La única constante en la vida es el cambio”.

(Lao Tse)

Uno de los principales obstáculos que nos encontramos en nuestras intervenciones es el de la resistencia al cambio: resistencia en los individuos, grupos y familias con los que trabajamos, pero también en otros profesionales y, cómo no, incluso en nosotros mismos.

Y sin embargo, el cambio es una constante. Todo sistema para mantener su equilibrio necesita cambiar. Continuamente se producen cambios de modo espontáneo. No hay sistemas estáticos, y por tanto no podemos primero diagnosticar y luego intervenir (*conocer para cambiar*: la vieja falacia racionalista, que nos acompaña desde Platón), porque no podemos dejar de influir desde el primer momento en el otro —e incluso antes, por la expectativa que ya trae antes de venir a vernos— (*cambiar para conocer*); de la misma manera que no es posible no comunicar.

Pero no queremos cualquier cambio. El cambio que nos interesa es el estratégico: aquel que rompe un equilibrio disfuncional, (que comporta malestar y sufrimiento, o al menos no es lo bastante eficaz como se desea) para sustituirlo por otro más funcional; y aquel que es predecible: el cambio que yo quiero introducir, y no uno provocado al azar.

Es la diferencia entre el aficionado al billar que hace una carambola por casualidad y el profesional que puede decir: “le daré primero a la bola amarilla, que golpeará en el lado opuesto y rebotará en la bola azul para empujar a su vez a la bola naranja al agujero”; y a continuación lo ejecuta tal como había anunciado.



Pero por lo mismo que todo sistema cambia para mantenerse, presenta también resistencia a cualquier tipo de cambio que se perciba como susceptible de alterar el equilibrio existente. Por eso, y a diferencia de la mayoría de enfoques, el modelo estratégico considera y utiliza en su provecho, esta resistencia.

De la misma manera que en las artes marciales más evolucionadas —como el aikido— se utiliza de forma natural la fuerza del adversario para romper su equilibrio y controlar su ataque sin necesidad de chocar con él ni forzarlo. Así, el cambio no se inicia sobre la cognición, porque esto pondría en alerta al sistema, elevando de inmediato la resistencia y bloqueando el paso al cambio; y este es el motivo por el que un lenguaje de tipo racional, explicativo: del tipo “lo que te pasa es esto, y lo que tienes que hacer es esto otro” se revela como ineficaz en la mayoría de los casos. De ahí, que el cambio estratégico se inicie sobre la percepción, propiciando —primero con un lenguaje persuasivo y acto seguido con la prescripción de acciones concretas— una experiencia emocional correctora.

Una percepción diferente provoca una emoción diferente, que lleva a actuar diferente y a darse una explicación diferente, siguiendo el ciclo natural de nuestro sistema perceptivo-reactivo; y no al revés, como se suele intentar hacer, sin éxito.

Primero implicar, para después explicar. Y no explicar, para después implicar (porque no funciona). Es así como podemos salir del punto muerto del “no se deja ayudar” a la eficacia del “uso su resistencia para ayudarlo”. O del “ahora no es su momento” al “aprovechar ahora el momento”: optimizamos recursos y ganamos tiempo; el suyo, principalmente, pero también el nuestro. A través de distintas técnicas, podemos provocar experiencias que hagan vivir sensaciones

nuevas. Estas sensaciones básicas (miedo, dolor, rabia, placer) son recursos para el cambio. Hago palanca en ellas, usando la lógica del problema, para provocar el cambio. Donde la empatía y la asertividad no bastan, la comunicación persuasiva nos permite alcanzar, tocar y conmover al otro, para ampliar su experiencia más allá de los estrechos límites que le impiden avanzar. Donde la lógica ordinaria es insuficiente, el uso de técnicas y estratagemas que incorporan la lógica no ordinaria (de la creencia, la contradicción y la paradoja) permite encontrar soluciones a problemas aparentemente irresolubles.

Puesto que el *problem solving* estratégico funciona en dos planos:

- a/ La comunicación persuasiva, capaz de hacer sentir a nuestro interlocutor nuevas experiencias.
- b/ La lógica de las estrategias y estratagemas, que permiten cambiar la realidad en la dirección del objetivo a conseguir.

“Dadme una palanca y moveré el mundo”.

(Arquímedes)

3.- QUIÉN DESANGUSTIA AL DESANGUSTIADOR.

“La realidad no es lo que nos pasa, sino lo que hacemos con lo que nos pasa”.

(Aldoux Huxley)

En el ámbito de la intervención social son sobradamente conocidos los beneficios de la supervisión técnica para el cuidado de los profesionales y para mejorar la calidad de su actuación. ¿Puede aportar aquí algo innovador el modelo estratégico?

Los profesionales de la relación de ayuda, como personas comprometidas en la mejora del mundo que les rodea, a través del apoyo a otras personas que atraviesan situaciones de dificultad, debemos mantener en primer lugar el compromiso de la mejora constante de nosotros mismos y nuestras capacidades; máxime, cuando la principal herramienta de que disponemos somos nosotros mismos. Porque un ciego no puede guiar a otro ciego, aunque en el país de los tuertos el ciego sea el rey. Pues difícilmente podremos ayudar a alguien a afrontar con éxito una tormenta si nosotros mismos nos ahogamos en un vaso de agua.

Y no estoy hablando de solvencia profesional, que en la mayoría de los casos está más que probada, sino de las dificultades, de los bloqueos emocionales que se dan en el día a día, del desánimo que puede cundir en un momento dado, en esta tarea tan apasionante y compleja que es la de ayudar a otros. Y de la sutil línea que separa la prepotencia de la impotencia. Del peligro de encallar al que nos exponemos cuando con la mejor de las intenciones olvidamos que nuestra labor es la de ayudar a otros a encontrar su camino, no el nuestro. Cuando todo nuestro poder es el de descubrir a otros su poder para cambiar.

Para quien se ocupa de mejorar las prestaciones de otros en dificultad y de hacer emerger sus talentos escondidos, calza como un guante el enfoque del coaching estratégico, donde precisamente se trata de *transformar los límites en recursos*, de gestionar las propias debilidades y limitaciones, de modo que se conviertan en fortalezas y sirvan para abrir nuevos horizontes en nuestro quehacer profesional. Porque también los profesionales repetimos intentos de solución que no funcionan y nos cargamos de razones para tratar de explicar lo que para nosotros no tiene explicación, o nos atascamos en estrechos puntos de vista que no nos arrojan luz alguna.

No se trata, como ya hemos dicho, sin embargo, de hacer *pensar diferente*, sino de hacer *sentir diferente* para hacer *actuar diferente* y provocar experiencias de



éxito donde antes había un bloqueo o limitación. En lugar de recoger la angustia del profesional y darle una receta de cómo debe hacer, se trata de adaptarse a cada persona y su circunstancia para abordar su problema desde un punto de vista nuevo pero con sus propios recursos.

Aquí las limitaciones son la palanca para el crecimiento del profesional; y las resistencias o bloqueos emocionales de la persona no se obvian sino que se aprovechan en la dirección del cambio. Pero esto es lo mismo que ya hacían los sofistas en Grecia: cuando Sócrates le pregunta a Protágoras qué ciencia enseña a sus alumnos, éste le contesta que su arte es el de la excelencia: el de hacerles ser mejores día a día, a cada cual según su talento e inclinación. Y así, por ejemplo, cuando un profesional ante determinada situación que le produce ansiedad (plantear una cuestión delicada a una familia, hacer una visita a un domicilio donde no espera ser bien recibido...) la evita o pospone, o solicita siempre la ayuda de otra compañera. En este caso no se le explica lo que le pasa —que suele saberlo— ni se le dice que tiene que afrontar en lugar de evitar —que seguramente ya lo intuye—, pero que es precisamente lo que se siente incapaz de hacer.

Se le hace *sentir* —no comprender— (a través de un diálogo construido de forma estratégica) que lo que hace para solucionar su problema no sólo no mejora sino que lo empeora y se utiliza una técnica paradójica como es *La peor fantasía* —que se sirve del propio miedo para bloquearlo— al tiempo que se le prescriben tareas que le llevarán sin darse cuenta a afrontar de modo diferente y más eficaz su problema; pero sin declararlo abiertamente —porque levantaría su resistencia—, hasta que la persona es llevada a tener una experiencia de éxito. (Es la estratagema china de “*Surcar el mar a espaldas del cielo*”). Y más tarde se va siguiendo su progreso hasta consolidar los resultados.

De este modo, se hacen emerger los recursos de la persona a través de un descubrimiento personal y no por medio de una explicación racional; lo que resulta mucho más eficaz, gratificante y duradero. Porque como dice el proverbio chino: “*Lo que se escucha se olvida. Lo que se ve se recuerda. Lo que se practica se aprende*”.

4.- CONCLUSIÓN.

“*Deberíamos mantener viva la mente sin demorarse en nada*”

(Takuan)

Quizá lo más interesante del modelo estratégico es que, al concentrarnos sobre las soluciones y el funcionamiento de los problemas, sobre las percepciones y autoengaños que los sustentan, nos hacemos mucho más libres de nuestro propio modelo mental. En ese sentido podemos decir que el modelo nos modela.

La elasticidad mental que nos proporciona el continuo cambio del punto de vista, nos permitirá evitar la fijación que lleva a la rigidez, y mantener en todo momento la libertad de actuar. Nunca se dará suficiente importancia, a mi juicio, a la utilidad de replantear los propios puntos de vista y tratar de mejorar lo que ya sabemos. Como dice Giorgio Nardone en *El arte de la estratagema*: “Cultivar pacientemente las propias virtudes. Profundizar continuamente en el conocimiento. Aprender constantemente nuevas habilidades. Ejercitar sin tregua las capacidades adquiridas”.

Ser lo que se parece, sin engaño. Mejorar día a día. Conocer, y superar, los propios límites. En palabras de GANDHI: “*Sé aquello que querías que el mundo fuese*”.

BIBLIOGRAFÍA

- Camus A; *El mito de Sísifo*, Alianza Editorial, 1981.
- Milanese R. y Mordazzi P; *Coaching estratégico*, Herder, 2008.
- Nardone G; *El arte de la estratagema*, RBA, 2004.
- Nardone G; *El diálogo estratégico*, RBA, 2006.
- Nardone G; *Surcar el mar sin que el cielo lo sepa*, Herder, 2009.
- Platón; *Protágoras. Gorgias. Carta Séptima*, Alianza Editorial, 1998.
- Valenta P. T; “Modelli di supervisione strategica in cure palliative”, 2004.
- *Rivista Europea di Terapia Breve Strategica e Sistemica*, 1.

El Pueblo Gitano

sufre las políticas de los grandes PAÍSES EUROPEOS

JUANJO RUIZ, Director de En la Calle



Todos conocemos las noticias que este verano se han sucedido en torno al Pueblo Gitano. El gobierno francés está practicando una política de expulsiones de gitanos rumanos de su territorio; lo cual supone, hablando claramente, llevar a cabo una política xenófoba y racista, que vulnera los derechos humanos. Voy a pensar que es el gobierno, no el pueblo francés. Pero la realidad es que el Pueblo Gitano está sufriendo, una vez más, las políticas de persecución, que a lo largo de la historia se han venido realizando contra ellos.

La situación que está provocando el gobierno francés está siendo aprovechada por otros gobernantes para deportar a gitanos rumanos. Es el caso del gobierno español. Se dan motivaciones de seguridad, con supuestos delitos; pero el fondo es acabar con los poblados chabolistas como el Gallinero en la Cañada Real de Madrid. En la prensa ha salido que hay una treintena de gitanos rumanos con los expedientes de expulsión. La ley europea 240/07 permite la expulsión de un comunitario "por motivos graves de orden o seguridad pública" y de ciudadanos que supongan una "amenaza real, actual y suficientemente grave", y que su permanencia "afecte al interés fundamental de la sociedad de acuerdo con la legislación". El motivo grave de estos gitanos que viven en España, algunos desde hace más de 8 años, para su expulsión es el robo para sobrevivir o resistencia a la autoridad. Y estamos viendo que los más afectados son los niños y niñas, que son el 40% de los gitanos en situación de precariedad, y están sufriendo las consecuencias de unas políticas llevadas a cabo por los mayores.

El ser la minoría étnica más numerosa del estado español y llevar más de cinco siglos viviendo en España no ha contribuido a mejorar sustancial-

mente las condiciones de vida de muchos gitanos. Y da lo mismo que sean gitanos españoles, portugueses o rumanos; son personas de etnia gitana. En 2005 se lanzó la iniciativa de "La Década para la inclusión Gitana" para mejorar las condiciones socio-económicas y la inclusión de la minoría gitana. Los gobiernos de los países que promovieron esta iniciativa se comprometieron a disminuir las diferencias en calidad y condiciones de vida entre sus poblaciones gitanas y no gitanas, y romper el círculo vicioso de pobreza y exclusión en las poblaciones gitanas. Es un esfuerzo multinacional, que durará hasta el 2015. Pero, con posturas como la del gobierno francés o español, poco podemos hacer.

Hacemos nuestra la postura de Cáritas de Francia que ha hecho pública una nota: "...mientras se intensifican los desmantelamientos de los asentamientos precarios de las familias rumanas en los que han encontrado refugio, la expulsión llamada voluntaria del territorio francés se produce de manera arbitraria. Mientras esto ocurre, sigue sin buscarse una solución duradera a la integración de estas personas. Toda esta acción de expulsión se encuentra mediatizada por fines políticos, socavando los esfuerzos de integración de los afectados y las asociaciones que los acompañan. Estas familias son víctimas de la violencia institucional inaceptable según lo observado por varios representantes de la Iglesia Católica".

También queremos constatar las reacciones de los gitanos europeos, que han venido demostrando su indiscutible voluntad y esfuerzo por integrarse. Las respuestas de las entidades gitanas y no gitanas sirven para fortalecer la defensa los derechos humanos de la población gitana como ciudadanos europeos.

LA TRATA DE PERSONAS ES LA NUEVA FORMA DE ESCLAVITUD EN EL SIGLO XXI

ANTONIO RIVAS GONZÁLEZ,

Coordinador RR.HH. Proyecto Esperanza. Madrid

Puede resultar chocante, pero es muy probable que en este momento, todos nosotros, estemos viviendo en una ciudad en la que haya más personas viviendo en situación de esclavitud ahora que hace cien años. La esclavitud ha cambiado sus “formas”, sus iconos, los artefactos con los que estamos “alfabetizados” para reconocerla. Esta evolución formal ha contribuido a su invisibilización. La esclavitud ya no circula delante de nuestros ojos con la “estética” que cualquiera podría evocar, largas hileras de personas encadenadas bajo la estrecha vigilancia de “capataces” dirigiéndose a campos de algodón; y sin embargo ahí sigue, aunque no la “reconocemos”.

La trata de personas con fines de explotación sexual y laboral es, según palabras de Naciones Unidas,

la nueva forma de esclavitud en el siglo XXI. No es una realidad nueva, en su fondo, sigue siendo una violación de derechos humanos que supone la explotación terrible de la población más vulnerable, fundamentalmente mujeres y niñas para su explotación, principalmente en prostitución.

Es, sin embargo, una realidad cambiante en sus formas, ya no existen las cadenas, pero existen los móviles que controlan todos los movimientos; ya no existen los “capataces”, ahora existen las mafias, las redes; ya no existen los “mercados de esclavos”, pero todos conocemos donde están los barrios, las calles, los polígonos, los clubes donde se da la explotación...; y si no lo sabemos, basta con ir a prácticamente cualquier periódico a la sección de contactos, o buscar por internet.

1. Definición del fenómeno de trata

Con motivo de la nueva convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado en Palermo, (*“Convención de las N.U. contra la Delincuencia Organizada Transnacional”*. Palermo 2.000 y su protocolo adicional *“Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños”* Viena 2.000) la comunidad internacional toma conciencia, en alguna medida, de la lamentable vigencia del fenómeno de la esclavitud, junto con la necesidad de re-formular las herramientas y las percepciones para hacer frente a esta forma de violencia.

DEFINICIÓN DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN

A/ “La “Trata de Personas” significa: el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante amenazas o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, abducción, fraude, decepción, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene el control sobre otra persona, con el propósito de explotación. La explotación deberá incluir, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

B/ El consentimiento de una víctima de la Trata de Personas hacia la explotación pretendida explicada en el subpárrafo a/ de este artículo será irrelevante donde cualquier de los medios descritos es subpárrafo a/ hayan sido utilizados”.

(Art. 3. Protocolo Adicional contra la Trata. Naciones Unidas. Palermo 2000)



Identificar exactamente qué significa ser víctima del fenómeno es fundamental para poder establecer estrategias específicas frente a este fenómeno.

La identificación de las víctimas es algo complejo, que necesita atender a múltiples rasgos simultáneamente: el hecho del engaño con el que se capta a la víctima, tanto sobre las condiciones como sobre la naturaleza del trabajo que se la propone, para combatir el arquetipo discriminatorio “*si ella ya sabía*”. Atender al traslado en el territorio, nacional o internacional, sin confundirlo con la inmigración ilegal, pues la víctima puede tener o no tener los papeles en regla, sin por ello dejar de ser víctima. Tomar en cuenta la situación de explotación sexual y/o laboral, ya sea consumada o esté en proceso; y finalmente, identificar la situación de violencia específica que sufre la mujer; una violencia que puede tener como objeto la propia mujer o ser un terrible y sutil medio de coacción a través de amenazas a su entorno.

2. Situaciones asociadas a la trata

Aunque se desprende de la definición propuesta y del análisis de sus elementos, consideramos importante hacer énfasis en la necesidad de distinguir por un lado, trata de personas, y por otro, inmigración ilegal y prostitución.

2.1 Trata de personas y tráfico de inmigrantes

En castellano, traficar (cambiar de sitio) se emplea en relación a actos de comercio, generalmente con un matiz de irregularidad o malversación; así, se habla de tráfico de armas,

drogas, órganos u otros actos ilícitos. El concepto de “trata”, sin embargo, es distinto; históricamente se ha vinculado al hecho de comerciar con seres humanos, si bien sólo en dos expresiones “trata de blancas” y en la actualidad “trata de seres humanos”.

Cuando surge la legislación internacional, y en un contexto cultural de predominio del inglés, el término anglosajón que define el fenómeno es *trafficking*, que con indebida naturalidad ha venido a ser traducida por “tráfico”, cuando esa acepción sería más propia como traducción de la palabra “*smuggling*” o contrabando o “introducción clandestina” como propusieron algunos ponentes en Palermo (2000) para una mejor comprensión del fenómeno en los países de habla hispana.

Finalmente, la traducción oficial del Protocolo de Palermo optó por entender que el inglés *trafficking* pasaría a ser traducido como “trata”, y no como “tráfico” y que *smuggling*, quedara traducido como “tráfico”, y no como “introducción clandestina” o “contrabando”.

Más allá de la, aparentemente, mera terminología, la distinción entre trata y tráfico es irrelevante. Ambos son aspectos interrelacionados; en la medida en que, tanto la trata de personas como la inmigración ilegal pueden funcionar por mecanismos de redes que implican el traslado de personas de un país a

otro; y en la medida en que este traslado se lleva a cabo por medio de grupos ilegales, más o menos organizados. Hasta aquí las coincidencias.

No obstante lo dicho, es necesario establecer las diferencias entre estas dos cuestiones. La inmigración ilegal a través de redes supone siempre la entrada ilegal en el país de destino; sin embargo en el caso de la trata de personas, en múltiples ocasiones las víctimas pueden entrar de forma legal en el país, con un visado por tres meses; aunque transcurrido este plazo su estancia pueda devenir irregular.

Junto a esta diferencia objetiva: entrada en el país legal o ilegal, existe también una diferencia subjetiva; el elemento del engaño y el sometimiento a realizar un trabajo en condiciones de explotación que sufre la persona víctima de la trata, una vez llega a su destino, que no es el que sufre el inmigrante ilegal.

En contra de lo que ocurre en el caso de la trata de personas, en el caso de las redes de inmigración ilegal, éstas se limitan a introducir extranjeros de forma ilegal en un país para, aprovechándose de su situación de necesidad, exigir a cambio del transporte, el cobro de sumas elevadas de dinero. Una vez traspasada la frontera, el extranjero busca trabajo por su cuenta. Para la víctima de la trata, es justo el momento en el que llega a su destino cuando comienza su explotación.



TRES CLAVES DIFERENCIALES ENTRE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES

- **CONSENTIMIENTO:** En el caso de tráfico ilícito, que suele realizarse en condiciones peligrosas o degradantes, los migrantes consienten en ese tráfico. Las víctimas de la trata, por el contrario, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de poder de los traficantes.
- **EXPLOTACIÓN:** El tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes a su destino, en tanto que la trata implica la explotación persistente de las víctimas.
- **TRANSNACIONALIDAD:** El tráfico ilícito es siempre transnacional, mientras que la trata puede no serlo. Ésta puede tener lugar independientemente de si las víctimas son trasladadas a otro Estado o sólo desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo Estado.

2.2 Trata y prostitución

La diferencia entre trata de personas y prostitución es una de las cuestiones más debatidas y polémicas a la hora de concebir este tema. Intentando sistematizar la cuestión, podemos decir que existen dos posturas claramente contrapuestas.

La postura sostenida desde tesis abolicionistas, cuyo principal soporte se encuentra en la *Convención de Naciones Unidas de 1949 para la Supresión del Tráfico de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena*, y que lleva a equiparar la trata de personas a la prostitución; e implica por lo tanto, considerar que cualquier persona que ejerce la prostitución es víctima de una violación de derechos humanos; para lo cual, su consentimiento es irrelevante.

La prostitución, para este planteamiento, es concebida *per se* como una forma de esclavitud, tanto si la persona es obligada a ejercerla coercitivamente, como si ha prestado su consentimiento; negando en todo caso que se pueda ejercer la prostitución de forma voluntaria, ya que en todos los casos y siempre el consentimiento prestado estaría viciado.

Este enfoque abolicionista es el que parece que asumen distintas instancias legislativas españolas, como fue la Comisión Mixta Congreso

Senado que dirigió un informe relativo a la situación de la prostitución en España.

La tesis contraria, la reglamentarista, aboga por una clara distinción entre trata de personas y prostitución. En primer lugar, se argumenta, que no se pueden identificar sin más ambas situaciones; ya que, en la actualidad, hay que tener presente que no todos los casos de trata se dan para la prostitución, también se dan para el servicio doméstico, trabajo en talleres de confección de ropa o matrimonios serviles, entre otros. Igualmente, *a sensu contrario*, tampoco todas las personas que están en prostitución reúnen los requisitos de la definición para ser consideradas víctimas de trata.

En segundo lugar, se afirma la necesidad de distinguir claramente entre la prostitución voluntaria y la prostitución forzada; y solo en este último caso, estaríamos ante situaciones que podrían enmarcarse en la clave de “explotación”, tal y como recoge la definición de trata del Protocolo de Palermo.

Así, la organización Anti-Slavery International propone una re-definición del concepto de prostitución como trabajo sexual, como condición previa para que los trabajadores sexuales puedan gozar de plenos derechos laborales y humanos.

En esta misma línea la OIT reconoce el trabajo sexual como una forma de trabajo. *El Sector del Sexo: Las Bases Económicas y Sociales de la*



prostitución en el Sudeste Asiático, por Lin Len Lim (OIT 1998).

La polémica encuentra su nudo gordiano a la hora de definir qué es prostitución “forzada”. Está claro que estamos ante casos de prostitución forzada cuando la persona es obligada a ejercer la prostitución por medio de amenazas, violencia, abusos, etc. La línea abolicionista añade que las necesidades económicas constituyen también una forma de “forzar” a la prostitución.

Se argumenta que, cuando la prostitución es la única alternativa para conseguir suplir la falta de recursos económicos, en ocasiones como resultado de la discriminación institucionalizada que sufre la mujer en muchas sociedades, estaríamos también ante un caso de prostitución forzada.

En cualquier caso, los condicionantes económicos, sin negar que hay que buscar y trabajar por crear alternativas viables de empleo, sobre todo para las mujeres, de forma que la prostitución no sea su única forma de subsistencia, constituyen una forma de presión muy distinta de aquella que sufren las mujeres que se

ven obligadas a ejercer la prostitución y/o mantenerse en ella por medio de amenazas, sin percibir remuneración por su trabajo, sometidas a servidumbre por deudas, restricción de su libertad de movimientos, violencia tanto física como psíquica, etc., por terceras personas que las explotan, trasladan, compran y venden, obteniendo altísimos beneficios a costa de su explotación.

Parece razonable argüir, también, que la prostitución forzada por medio de coerción, amenazas y violencia supone una grave violación de los derechos humanos, enmarcada en un contexto de trata, requiere una intervención específica, distinta de aquellos casos en los que la falta de alternativas económicas lleva a determinadas personas al ejercicio de la prostitución.

3. El perfil de la mujer víctima de trata

3.1 Incidencia cuantitativa del fenómeno

Un de los primeros datos que cualquier técnico, programador, persona que se acerca para sensibilizarse

por el tema de la trata es responder a la pregunta ¿Cuántas mujeres se encuentran afectadas por el fenómeno? En definitiva ¿Cuántas hay?

Hemos de comenzar diciendo que los datos son de una calidad relativa, tanto en función de las fuentes, pues no todos los países y regiones tienen ni la capacidad ni la fiabilidad para recoger datos, como por cuestiones teóricas; los indicadores relativos al género siguen siendo confusos. En el tema de la trata, aún habiendo ya una definición internacionalmente aceptada con el Protocolo de Palermo (2000), distintos agentes internacionales y nacionales siguen interpretando a las víctimas desde distintas concepciones.

Para la Oficina Internacional del Trabajo, en su informe “*Una Alianza Global contra el Trabajo Forzoso*”, 93ª reunión i (b) de 2005, el número de personas (tanto hombres como mujeres) bajo condiciones de trabajo forzoso, alcanzan los 12.300.000. Hemos definido más arriba el concepto “trabajo forzoso”, y la trata, como una parte específica de este fenómeno que alcanzaría la cifra de 2.450.000 personas.

Todo ello es una estimación que la propia OIT califica como de extremadamente prudente y a la baja, a la vista de los distintos territorios que no pueden aportar datos o los que aportan no son fiables o de calidad.

El imaginario sobre quienes son estas mujeres también merece unas líneas: son mujeres de todas partes del mundo, de un amplio rango de edad, tanto menores como mujeres de 40 años, de muy distintos niveles educativos y económicos.



DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES FORZOSOS OBJETO DE TRATA POR REGIONES. FUENTE: SAP-FL

ASIA Y PACÍFICO	1.360.000
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	270.000
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	250.000
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE	230.000
PAÍSES EN TRANSICIÓN	200.000
ÁFRICA SUBSAHARIANA	130.000
TOTAL	2.450.000

La trata es una lacra que cada vez afecta más y más a mujeres y niñas cuyo único rasgo común es haber nacido en un país situado al borde de la protección de derechos humanos y que, a pesar de ingresar en el llamado 1.º Mundo, no consiguen ser reconocidas como titulares de derechos.

En España, país de *Incidencia Alta* del fenómeno, según fuentes de Naciones Unidas, se está articulando una nueva arquitectura para la lucha contra esta forma de violencia; existe un Plan Integral de Lucha Contra la Trata, así como nueva formulación de la Ley de Extranjería; también está pendiente una modificación del código penal, con una previsible endurecimiento de penas para este delito.

Esta nueva legislación pone de manifiesto que hay una sensibilidad por parte de las administraciones públicas; sin bien, cuando se baja a nivel de recursos y a la realidad del acceso a derechos de las mujeres víctimas, la realidad es más débil.

Para luchar desde la promoción de los derechos humanos de las mujeres víctimas, junto con muchísimos funcionarios y administraciones comprometidas, existe una red de ONG que despliega sobre el territorio recursos de atención directa, casas de acogida, servicios asistenciales, jurídicos, sanitarios, sociolaborales, que consiguen éxitos

notables en la liberación de estas mujeres. Sin embargo siempre falta algo, que como sociedad incorporemos una mirada nueva, alfabetizada ante las nuevas realidades de explotación y esclavitud, que nos libere de la indiferencia ante el dolor ajeno.

4. Líneas de actuación ante el fenómeno

4.1 La atención a las víctimas

El primer paso de actuación, y así lo entendemos desde el Proyecto Esperanza y muchas otras ONG comprometidas frente al fenómeno, pasa por la atención a las mujeres víctimas. La situación de las mujeres es de total indefensión; como víctima de un delito de violencia sufre secuelas físicas y psíquicas; su situación administrativa es muy precaria, al haberle sido retirado en la mayoría de los casos su pasaporte y documentación; su seguridad está amenazada al ser activamente perseguida por las mafias que la han traficado.

Frente a esta situación, es necesario desplegar un servicio integral

que atienda toda la globalidad, como en fase de emergencia, atención inmediata a la mujer que huye o como en la que es liberada, servicios de acogida residencial en situación de seguridad, etc. En un segundo momento, es necesario comenzar a atender la situación jurídica y administrativa de la mujer, para que sea correctamente identificada como víctima de la trata y pueda acceder a los derechos administrativos y de protección de testigos a los que, de no ser así, no tendría derecho. Finalmente, es necesario aportar un servicio que dé garantías de incorporación social en España, atención socio-laboral, formación y capacitación.

INCIDENCIA DEL FENÓMENO DE LA TRATA EN LOS PAÍSES DE DESTINO

Fuente: Oficina contra Droga y Crimen de Naciones Unidas.

Informe 2007 "Patrones Globales"

<http://www.hoffmanpr.com/world/UNODC/>



Muy Alta Alta Media Baja Muy Baja Sin datos

Por encima de toda esta prestación de servicios, es fundamental construir una relación de ayuda desde el afecto, que consiga vencer la natural desconfianza de la mujer, que venza las distancias culturales y que genere una atención incondicional al servicio del proyecto de autonomía de la mujer, desde la protección de sus derechos humanos.

4.2. La sensibilización y la incidencia política

La atención a las víctimas es una intervención que atiende a los efectos

del fenómeno, pero no a las causas. Las causas del fenómeno han de ser atendidas desde la sensibilización y educación en valores de una sociedad como la nuestra, que oscila entre la indiferencia y la invisibilización de este tipo de fenómenos. Conseguir que nuestros ojos sean capaces de identificar la injusticia y sus causas profundas, es un requisito necesario para ir modificando la estructura de la explotación y no sólo sus efectos. Por ello, las campañas, los seminarios, los foros de debate son imprescindibles para ir generando esta nueva sensibilización.

Junto a ello, el Proyecto Esperanza, en trabajo en red con otras entidades, también quiere ser interlocutor frente a la administración pública, órganos de decisión legislativa y judicial, para hacer presente el enfoque de los derechos humanos, para poner a las mujeres víctimas en la agenda política, para que los compromisos y los discursos tengan un impacto real en la situación de las mujeres por y para las que trabajamos.

BIBLIOGRAFÍA

• ONG que han publicado estudios sobre su trabajo de lucha contra la trata:

www.proyectoesperanza.org, www.sicarasturias.org, www.womenslink.org, www.redcontralatrata.org, www.a-i.es, www.medicosdelmundo.org, www.womenslinkworldwide.org, www.cear.es, www.mujeresprogresistas.org

• Textos de derecho humanitario, de derechos humanos y otros instrumentos de aplicación general

- _ Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948 por resolución 217 A (III) <http://www.unhchr.ch/udhr/index.htm>
- _ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 16 de diciembre de 1966 Resolución 2200 A (XXI), anexo, de la Asamblea General Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 999, núm. 14668. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm
- _ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 18 de diciembre de 1979 Resolución 34/180, anexo, de la Asamblea General Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm. 20378. <http://www.unhchr.ch/html/menu3/b/e1cedaw.htm>
- _ Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 4 de noviembre de 1950, *European Treaty Series*, núm. 5 Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 213, núm. 2889. <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/005.htm>

• Documentos contra la trata o la esclavitud en general

- _ Convención sobre la Esclavitud, de 1926 Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 212, núm. 2861. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/f2sc_sp.htm
- _ Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, de 7 de septiembre de 1956 Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 266, núm. 3822. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/30_sp.htm
- _ Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas, firmado en París el 18 de mayo de 1904. Sociedad de Naciones, *Treaty Series*, vol. I, núm. 11, pág. 83.
- _ Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres y niños, celebrado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921, y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 12 de noviembre de 1947. Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 53, núm. 771.
- _ Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres mayores de edad, celebrado en Ginebra el 11 de octubre de 1933 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 12 de noviembre de 1947. Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 53, núm. 772, pág. 49.
- _ Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 21 de marzo de 1950. Resolución 317 (IV), anexo, de la Asamblea General Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 96, núm. 1342, pág. 271. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/33_sp.htm

JOSÉ MARÍA
TOJEIRA PELAYO



Nace en Vigo en 1947; nacionalizado salvadoreño. Estudió Filosofía y posteriormente Teología en la Universidad de Comillas. Es sacerdote de la Compañía de Jesús y lleva trabajando en Centroamérica desde 1969.

Fue destinado primero a Honduras, donde realizó trabajo social con grupos campesinos y fue director de radio El Progreso.

En 1985 es enviado a El Salvador con el nombramiento de superior de los estudiantes de Teología de la Compañía de Jesús. Fue provincial de los jesuitas para Centroamérica de 1988 a 1995.

En 1989, tras el asesinato de seis sacerdotes jesuitas en las instalaciones de la UCA, lideró el proceso legal en contra de los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, condenados como autores materiales del crimen.

Desde 1997 ocupa el cargo de Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador. Durante su gestión, la Universidad ha mantenido su tradicional proyección social y su línea de pensamiento progresista en temas sociales.

Autor de numerosos artículos, estudios y libros, entre otros "Panorama histórico de la Iglesia en Honduras", "Esperanzas y temores desde Centroamérica", "Breve historia de la Iglesia Centroamericana", "Orar la historia... y el conflicto".

"...el asesinato de mis compañeros me marcó de una manera que hizo que me volviera más radical frente a las injusticias, me volvió más combativo y aumentó mi responsabilidad pública".

Comunidades de **SOLIDARIDAD**

"Buscando mis amores - iré por esos montes y riberas, - ni cogeré las flores, - ni temeré las fieras, - y pasaré los fuertes y fronteras"
(San Juan de la Cruz).

La solidaridad es, al mismo tiempo, una carencia en el mundo en que vivimos, un anhelo de muchos y una preocupación permanente en el quehacer cristiano. Solidaridad que crece y se desarrolla en la medida en que la propia humanidad va tomando conciencia de su propia igualdad en dignidad y viendo, simultáneamente, la terrible e injusta realidad que la rodea. Ya Pío XI en 1931 denunciaba con fuerza *"el imperialismo internacional del dinero para el cual, donde el bien, allí la patria"*. Esta situación la reafirmaba con un tono especialmente duro Juan Pablo II, cuando en el año 2003 decía que *"hoy más que ayer, la guerra de los poderosos contra los débiles ha abierto profundas divisiones entre ricos y pobres. ¡Los pobres son legión! En el seno de un sistema económico injusto, con disonancias estructurales muy fuertes, la situación de los marginados se agrava de día en día"*.

En el campo no religioso Jesús Conill, profesor de ética en la Universidad de Valencia, menciona esta misma guerra como un panorama general cercano al genocidio: *"No olvidemos la otra guerra económica global, la existente entre los ricos y los pobres, cuyas repercusiones sociales son muy graves. Cabría pensar que se trata de una guerra de exterminio o, cuando menos, de marginación. Porque ya no se necesita su población —son demasiada gente, se dice— y cada vez se necesitan menos sus materias primas; al parecer sólo los necesitamos como basurero"*.

Esta guerra se concreta sistemáticamente en estructuras de consumo no viables, que a su vez tienen su origen en modos de apropiación individual de la riqueza producida por todos y todas a nivel mundial, pero que benefician exclusiva y excluyentemente a sectores minoritarios del mundo en que vivimos. No faltan los expertos que dicen que si los patrones de consumo norteamericanos se extendieran a potencias emergentes, como China e India, los recursos y materias primas de la humanidad se terminarían en pocos años. Hay ciertamente bienes que no son universalizables, pero que se presentan como signos de calidad de vida, de desarrollo, de estatus, indispensable



bles casi para ser considerado persona. Y que por lo tanto todo el mundo aspira a poseerlos, creando desasosiego, migraciones, desarraigo e incluso rebelión violenta en quienes se ven privados del acceso a los mismos.

Siendo como son universales los problemas que enfrentamos, no basta la ética individual para superarlos. Las nuevas tecnologías nos ofrecen, si sabemos utilizarlos para liberarnos, los mismos mecanismos que hoy predominantemente se usan para oprimir y/o excluir. Y las redes internacionales de solidaridad se multiplican también en dirección liberadora. Pero, sin vivencia comunitaria que profundice opciones y radicalice coherencias, será difícil vencer la maquinaria de los poderes establecidos que maquilla, miente y manipula mentes y conciencias. *“Ante retos universales no cabe sino la respuesta de una actitud ética universalista, que tiene por horizonte para la toma de decisiones el bien universal, aunque sea preciso construirlo desde el bien local”* (J. Conill).

Frente a esa realidad de guerra contra los pobres han ido surgiendo cada día más estructuras solidarias a nivel internacional, y se han multiplicado los esfuerzos de grupos y personas que bajo diversos nombres han hecho avanzar la idea de una comunidad internacional fraterna y la convicción de que la humanidad es una, y debe por tanto ser solidaria. El Concilio Vaticano II, integrando las respuestas a los problemas mundiales en la doctrina del bien común, recomendaba la colaboración de los católicos *“con todos los hombres de buena voluntad para promover cuanto hay de verdadero, de justo, de bueno, de amable”* (Fil 4, 8) y proponía como misión laical *“promover este sentido de solidaridad (entre los pueblos) y convertirlo en sincero y auténtico afecto de fraternidad”*. Sin embargo, y a pesar del crecimiento de las estructuras

y los compromisos personales de solidaridad, la necesidad de crear una nueva cultura solidaria y a partir de ella una transformación del mundo en que vivimos, sigue presente y cada vez más desafiante en este entorno global cada día más desigual y al mismo tiempo más cercano y conocido. Crece el número de personas que se unen y buscan caminos frente a las injusticias existentes insistiendo en la afirmación de que *“otro mundo es posible”*. Y es desde estas experiencias en las que lo global y lo local se encuentran, desde donde de diversos modos surge la idea de las comunidades de solidaridad.

Las sociedades sólo se transforman y mejoran en la medida en que se asumen valores comunitariamente. Y para ello, en este mundo tan individualizado, debemos crear e insistir en la creación de comunidades de solidaridad. En un primer momento diríamos que comunidad de solidaridad es aquella en la que sus miembros viven la solidaridad hacia el interior del grupo y hacia el exterior del mismo como vínculo principal de su unión y de su acción. E incluso que viven la solidaridad hacia adentro no tanto como el fin primordial de su relación comunitaria, sino como el resultado de estar unidos por unos mismos sentimientos de solidaridad ante los problemas existentes. La solidaridad hacia fuera sería lo primordial, y la solidaridad interna el resultado de ese mismo espíritu solidario que lanza a la comunidad hacia fuera de sí. Incluso el deseo de modelar una individualidad rica, se mueve y se gestiona comunitariamente mirando al exterior y a la construcción del bien más universal.

Lo que define a estas comunidades es la solidaridad, no entendida como espectáculo o campaña, sino como profunda compasión y anhelo de justicia al lado de los más pobres y desde los pobres. La solidaridad no se puede definir como un favor a otro, realizado desde el que tiene y dirigido benevolentemente hacia



el que no tiene, sino como una necesidad profunda de devolver dignidad a quienes han sufrido el despojo de la misma. “*La solidaridad recuerda la injusticia y los derechos pendientes de los no-sujetos que luchan desde y con la razón de los vencidos y hace suya la causa de los vencidos y olvidados de la historia*” (E. Vidal). Ignacio Ellacuría insistía con razón en que lo ideales utópicos (la libertad de todos posibilitando la libertad de cada uno), cuando son asumidos “*por las mayorías populares, llegan a convertirse en una fuerza mayor que la fuerza de las armas*”. Pero este llegar a asumir valores utópicos, hoy en día, solamente se puede lograr, y sobre todo mantener, con los grados de participación y conciencia adecuados para el cambio, desde la vivencia y el apoyo comunitario.

La comunidad de solidaridad no puede caer en el culto a la seguridad del grupo cerrado, que convierte la convivencia y la solidaridad en una especie de oasis en medio de un mundo injusto, hostil y domina-

do por el afán de dinero. Ignacio Ellacuría solía repetir que frente a situaciones de injusticia había que dar siempre tres pasos, si se quería superar la situación: **Hacerse cargo de la realidad**, conocerla a fondo, analizarla con la mayor precisión posible. **Cargar con la realidad**, saber que la realidad injusta pesa y se revuelve agresivamente contra quien la enfrenta. **Y encargarse de la realidad**, ser capaz de de construirla y reconstruirla sobre bases justas y solidarias. Si en los tiempos en los que hablaba Ellacuría la comunidad se suponía, hoy, en estos tiempos de globalización que impulsan hacia relaciones humanas cada vez más individualistas y menos personales, la necesidad de comunidad se vuelve todavía más urgente para poder enfrentar la triple tarea propuesta. Sin el establecimiento firme de comunidades verdaderamente solidarias no hay futuro, ni para el mundo en que vivimos ni para la fe cristiana.

■ LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



HELENA MALENO:

*“Nunca las ONG
deben ser subcontratas
baratas de servicios
que debería dar
la administración pública”*

Por JOSÉ PÉREZ GÁNDARA, Licenciado en Historia. Piñeira de Arcos (Ourense)

Helena Maleno es periodista e investigadora especialista en fenómenos migratorios, con especial atención a menores y víctimas de trata con fines de explotación. Vive en Tánger. Colabora con Women Worldwide Link, actúa como Delegada de CEAR en Marruecos para casos de refugiados y refugiadas; es voluntaria en Cáritas Tánger y miembro de la red de apoyo Caminando Fronteras. Tiene un blog “Pandoras Invisibles” en Periodismo Humano (periodismohumano.com), desde donde cuenta la realidad de África, muestra la vulneración de los Derechos Humanos con los inmigrantes, etc. En su necesidad de comunicarse, nos responde con prontitud ante nuestra demanda. Su discurso es sincero y lleno de vitalidad y lucha a favor de los más necesitados.

La “trata de seres humanos” es un fenómeno que crece rápidamente y resulta muy complejo. Se trata de un fenómeno muy lucrativo y, por su naturaleza, de carácter mayoritariamente invisible, que lo hace prácticamente desconocido. Se trata de una vergonzante forma actual de esclavitud y, por tanto, una clara violación de los Derechos Humanos. Su combate y denuncia requiere de una opinión pública bien informada y sensibilizada, así como de un afrontamiento colectivo, integral e internacional.

¿De qué hablamos cuando usamos la expresión “trata de seres humanos”?

1. Cuando se habla de la “trata de seres humanos” suele hablarse de muchos asuntos parecidos pero que, en realidad, son diferentes, tienen sus matices. ¿Puedes indicarnos con precisión qué se está queriendo decir cuando se habla de “trata de seres humanos”?

Está bastante bien definido en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niñas, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el conocido como Protocolo de Palermo y cuya base está recogida en nuestro Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos.

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Hay muchas formas de explotación, desde la sexual, que es la que más numerosa y visible en el estado español, la laboral, la esclavitud, la servidumbre, la mendicidad o la extracción de órganos.

2. Según lo que indicas en la pregunta anterior, ¿“Tráfico” y “trata” son conceptos diferentes? Si son totalmente diferentes, requieren un enfoque que tenga en cuenta eso. Ni la persecución policial, el trabajo legal, ni el social deben ser de la misma forma.

El “tráfico ilícito de migrantes” es la facilitación de la entrada ilegal de un persona en un Estado con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”.

Es importante saber que, sobre todo, la protección, el tratamiento y el trabajo con la víctima no puede ser el mismo.

3. ¿Qué mitos todavía perduran hoy sobre el fenómeno de la “trata de seres humanos”?

Tendemos a confundir migración, prostitución, delincuencia y trata. Lo metemos todo en el mismo saco y no somos capaces de discernir ni de identificar a las víctimas. Es muy importante la difusión del concepto para que sepamos lo que hay detrás de la situación de esa persona y también sepamos que tenemos una responsabilidad como sociedad. La trata es uno de los tres negocios más lucrativos del mundo, tras el tráfico de drogas y el de armas; y esto se produce porque hay una demanda y una oferta. Tenemos que saber cuál es nuestra responsabilidad sobre esa demanda.

4. ¿Está la población, en general, sensibilizada con el fenómeno de la “trata de seres humanos”?

Aunque al estado español le toca muy directamente, el hecho empieza a ser conocido y a ser denunciado.

Falta mucho camino y mucha formación a la sociedad, a los servicios sanitarios, a los sociales e, incluso, a las fuerzas de seguridad del estado.

5. Sabemos que este tipo de fenómenos no es fácil visibilizarlos. Por ello es importante que la opinión pública esté informada y prevenida respecto de estos fenómenos. ¿Cuál debería ser la política informativa a seguir? ¿Qué rol deben jugar los medios de comunicación social en este tema?

Como siempre, con temas tan delicados como éstos, hay que actuar con responsabilidad. El periodista debe manejar los conceptos y no mezclar prostitución y migración, cuando en realidad son víctimas de trata. Esto, por desgracia, sigue pasando mucho en los medios.

La ética, el buen uso del lenguaje y la protección de las víctimas deben estar siempre en la mente del periodista.

6. A nadie se le escapa que es un fenómeno complejo que constituye un reto que hay que afrontar de formal global, internacional. ¿Qué se ha conseguido en estos niveles por el momento y qué falta por hacer?

No tenemos para nada la visión transnacional. Nos falta mucho que aprender. Estamos en pañales ante unas redes con una gran movilidad interestatal. No podemos afrontar el fenómeno, si no tenemos esa visión, porque además no podremos trabajar con una víctima si no sabemos de dónde viene, qué ha pasado con ella durante el transporte, ... No podemos quedarnos sin mirar atrás y sin ver más allá. Aún no hemos hecho ese cambio de mentalidad, de trabajar también nosotros en redes transnacionales.



Papel de las ONG (organizaciones no gubernamentales)

7. ¿Qué papel están jugando las organizaciones no gubernamentales en este asunto?

Me parece que se han volcado por poder afrontar el problema, por formarse, por trabajar en conexión. Un ejemplo bueno es la Red Española contra la Trata de Seres Humanos. Se están organizando muchos seminarios, reuniones, haciendo investigaciones para conocer un tema que es complejo y muy cambiante.

Pero la respuesta no puede ser sólo de las organizaciones no gubernamentales, tienen que estar apoyadas por unas leyes eficaces, respaldadas por una buena acción policial contra los tratantes. Nunca las organizaciones deben ser subcontratas baratas de servicios que debería dar la administración pública; y a veces, los gobiernos tienden a usar así a las organizaciones sociales.

Este es un tema muy delicado y creo que las organizaciones están hasta el momento actuando con bastante responsabilidad.

8. Hablemos en concreto de los niños y niñas. ¿Cuáles son los enfoques de trabajo que se están implementando en los distintos países y en las instituciones que se dedican al abordaje de este tema en el caso de los menores?

Cada vez hay más menores víctima de trata. Tenemos el ejemplo de las niñas nigerianas que son explotadas sexualmente y que son menores, aunque nuestra administración las declare mayores de edad a la mayoría. También están los menores rumanos, explotados en mendicidad y delincuencia.

En otros continentes tenemos la mendicidad muy presente. Niños y niñas que son mutilados para pedir limosna. Y algo sangrante, como es la presencia de menores en los conflictos bélicos. Todos ellos son niños y niñas víctimas de trata y cuya recuperación es importantísima porque estamos hablando de las generaciones futuras.

En cooperación internacional, este tema es prioritario y las grandes ONG también lo han visto así. Muchos estados menos desarrollados que el nuestro han puesto en marcha iniciativas legales muy interesantes para la protección de los menores víctimas.

Aunque, por encima de todo esto, hay siempre la sombra del negocio: los conflictos bélicos que interesa mantener, como el de República Democrática del Congo o similares y las tremendas desigualdades. Mientras no haya un compromiso global de los estados en cambiar problemas estructurales, será muy difícil proteger de una manera real a los menores.

Carencias y perspectivas de futuro

9. ¿Qué carencias se están detectando desde la perspectiva de la sociedad, de la protección jurídica, del trabajo en sinergia entre las instituciones y desde el ámbito político?

Sensibilización, formación, aplicación del nuevo desarrollo legal que se hace de la trata. Algo muy importante y que no contempla el reglamento es la participación de las ONG en la identificación de víctimas, que no puede estar solo en manos de las fuerzas de seguridad del estado.

No es bueno que el Ministerio de Interior esté omnipresente, en detrimento del Ministerio de Igualdad. Las políticas migratorias no deben primar sobre el enfoque de derechos humanos que debe tener la trata.

10. ¿Qué recomendaciones sugieres a modo de “buenas prácticas” pensando en el presente y en el futuro inmediato?

A nivel institucional habría que tomar ejemplo de otros países con una trayectoria mucho más amplia, entre ellos Italia, cuya experiencia en este tema es bastante positiva. Destaco unas muy concretas:

- Darle siempre un enfoque de derechos humanos.
- Trabajar sobre la sociedad que está demandando esos “servicios” que ofrecen las víctimas.
- Trabajar desde un enfoque transnacional.
- Formarse y conocer esta realidad desde ahora mismo.



EUROPA

en lucha contra el tráfico de personas y la prostitución



ÁNGEL MIRANDA, Secretario General de Don Bosco International

La prostitución en Europa es un fenómeno transnacional que afecta a todos los países y cuenta con problemas y características comunes dentro de la industria del sexo.

La exclusión social y política de las trabajadoras sexuales, y la presencia de profesionales del sexo locales e inmigrantes, el rápido desarrollo y los cambios permanentes dentro de la industria del sexo, la extrema movilidad de los trabajadores del sexo inmigrantes, la participación de las organizaciones criminales locales e internacionales en la organización y control de la industria del sexo en toda Europa, etc. nos permiten la posibilidad de realizar una aproximación sencilla a algunos recursos educativos y sociales que ofrecen respuestas positivas a la problemática de las personas que trabajan en ese sector.

Esto nos ha llevado de inmediato a buscar algunas claves y organismos de ámbito europeo, relacionados y comprometidos en la defensa de los derechos humanos de estos trabajadores.

El Consejo de Europa¹, organización política más amplia, que va más allá de la Unión Europea, donde participan 46 países, durante su reunión celebrada en Varsovia entre los días 16 y 17 de mayo de 2005, ratificó el tratado sobre el tráfico de seres humanos que establece entre otras cosas:

- que el tráfico de seres humanos es una violación de los derechos humanos;

- que el tráfico de seres humanos se produce no solamente a través de las fronteras sino también dentro de los límites geográficos de un país;
- que es preciso un paquete de medidas de protección de las distintas situaciones de tráfico de personas, que establezca reglas para la prevención y la represión del tráfico de seres humanos.

TAMPEP, es una red europea de 26 organizaciones, con presencia en 25 países de la UE, que trabaja con y para trabajadoras/es sexuales y aboga por sus derechos.

En su página web <http://tampep.eu/> ofrece e informa a trabajadoras/es sexuales y a trabajadores sociales y de la salud acerca de las posibilidades de apoyo respetuoso y no discriminatorio en Europa a través de un directorio de servicios accesibles a trabajadoras/es sexuales en 25 países europeos e informaciones legales, referentes al trabajo sexual, la migración y el acceso a la salud que encontraremos rápidamente en la página www.services4sexworkers.eu <<http://www.services4sexworkers.eu>>

SRTV², bajo el lema “para nosotros no es solo el “Sueño” lo que es importante, sino, de manera especial, trabajar juntos” es una fundación holandesa de religiosos que trabajan temas relacionados con el tráfico de mujeres. En su Boletín “TRANSactions” de junio 2010, cita un informe preparado por la sección holandesa de TAMPEP donde encontramos algunos

¹ Es importante no confundir este organismo con el “Consejo de la UE” que gestiona y coordina las políticas europeas de los 27 países que la forman.

² Cfr. www.srtv.info página que, de manera particular, en su sección de links, ofrece enlaces directos con otras 40 entidades sociales, religiosas y civiles, de diferentes países que trabajan diferentes aspectos informativos o asistenciales relacionados con este tema.

datos de interés de última hora relacionados con la última ampliación de la UE y algunas de sus repercusiones en la industria del sexo que se traducen en datos concretos:

- El porcentaje de prostitutas procedentes del este europeo que trabajan en el norte oeste y sur de Europa, ha crecido bruscamente, debido al crecimiento del número de mujeres procedentes de Rumanía y de Bulgaria que han llegado a esos países para trabajar como prostitutas.
- De hecho, el 50% de las prostitutas que trabajan en la Unión Europea proviene de estos dos países.
- Los porcentajes han cambiado debido a la implantación de restricciones del trabajo en la Unión Europea y a las dificultades puestas por las autoridades a los inmigrantes que llegan desde países ajenos a la Unión Europea.
- También es interesante conocer que estas mujeres no permanecen en el mismo país durante un largo período de tiempo, puesto que pasan de uno a otro país en dependencia primaria, siempre, de la necesidad económica.
- Otro motivo fundamental de cambio es la violencia ejercida por los comerciantes del sexo y los traficantes de seres humanos.
- El mismo informe revela que son bastantes las mujeres del este europeo que trabajan como prostitutas ilustradas, pero que se reparten o se mueven en el seno de la UE, de acuerdo con las disparidades económicas y sociales de los distintos países.

Este reportaje no menciona datos sobre la organización criminal de este fenómeno de tráfico de personas **Cáritas Europa**³, por su parte, en su página web, propone una serie de focos de atención y de posibles actividades de atención preventiva a los grupos objetivo del tráfico y explotación de personas humanas, y también, como es natural, en relación con los negocios del sexo. En concreto su informe habla de atención a diferentes entidades y desde distintos niveles:

- **La opinión pública** – sensibilizar el mayor número posible de personas en cuanto se refiere a la situación de tráfico y la explotación que todo esto implica.
- **Las mujeres en peligro** – favorecer que tomen conciencia de los peligros de tráfico, que reciban información sobre oportunidades de mejorar y



superar sus dificultades socioeconómicas, y darles la información sobre sus derechos legales y la legislación existente en cada país.

- **Los jóvenes** – ayudarles a plantearse la pregunta sobre el tráfico con jóvenes y entrenar a líderes juveniles y educadores para tratar las cuestiones de este tráfico de personas.
- **Las autoridades civiles** – promover actitudes de cambio frente al tráfico de personas, darles información sobre el problema, y ayudarles a entender el trasfondo y la realidad de las diferentes cuestiones sexuales que subyacen a esta problemática.
- **Los clientes** – ofrecerles posibilidades para aprender a diferenciar entre la prostitución y la prostitución forzada y proporcionarles esa información en sitios y ambientes donde se mueve el negocio sexual en torno al público masculino, como barras y clubes deportivos.

Resulta interesante concluir esta reseña con la reflexión que plantea Cáritas Europa sobre el tema:

- El tráfico debe ser visto en su contexto holístico.
- Esto es no solo una cuestión sino un fenómeno que afecta a muchos ámbitos de la vida personal y social: la salud, la desigualdad social y sexual, la migración, y aspectos relacionados con la criminalidad y las organizaciones del crimen.
- También habrá que entrar en contacto con las organizaciones no gubernamentales, otras instituciones, y la sociedad civil, que están obligadas a trabajar juntos para denunciar el tráfico como una violación grave de la dignidad humana, que genera desigualdad social y niveles ineludibles de pobreza.

³ Cfr. <<http://www.caritas-europa.org/module/FileLib/brochure-final.pdf>>



FUTURO PRÓSPERO

Beatriz Gutiérrez, educadora de la Fundación JuanSoñador. León

¿Qué supone para un niño ser separado de su familia para vivir en un centro de protección?, ¿El sistema de protección protege y da oportunidades reales a los chicos y chicas que pasan por ahí?, ¿Qué futuro prospero espera a quien ha vivido la mayor parte de su vida tutelado por una administración pública?...

Cuando desde pequeño existen rotos a nivel familiar que se van parcheando con recursos sociales que imitan el estampado de origen, no siempre las puntadas son certeras ni los cosidos se ven bonitos a la luz. En ocasiones, el traje se deshilacha; pero en otras ocasiones, la tela es resistente y el traje se convierte en un sueño cumplido.

Un abrazo de reencuentro y palabras para recordar. Ahora tiene veinte años y una situación personal, social y laboral tranquila, estable. Le ha tocado coser muchos descosidos en su historia de vida, pero está mereciendo la pena: los sueños se van cumpliendo, y lo mejor es que quedan muchos por cumplir.

“...mis años no son años, son añazos: a los once pisé mi primer centro de acogida, allí estuve tres años. Llegué ahí porque mi familia no tenía recursos para hacerse cargo de mí, vivía en un pueblo muy pequeño y no podía salir de allí.

Mi hermana mayor ya había pasado por la misma situación y eso me ayudó; ella ha sido un bastón

importante y siempre que he necesitado ayuda he podido contar con ella. A los tres años de estar en este Centro, se murió mi padre y me fui a vivir con unos tíos fuera de mi ciudad, pero no funciona, mis tíos pretendían alejarme de mis hermanos aún más de lo que ya estaba. Entré en otro centro para mayores de catorce años, donde estuve otros tres años más o menos, luego pasé a un proyecto de emancipación donde estuve otros dos años. Hace casi un año acabó mi proceso de emancipación y comencé a vivir sola. Actualmente estoy totalmente independizada.

He pasado por todos los recursos posibles del sistema de protección y puedo decir que me he sentido protegida y cuidada, a pesar de vivir situaciones que una niña no debería vivir. Cuando a los once años me sacaron de casa, lo hicieron a la fuerza; y eso quizás es lo que recuerdo con más dolor, supongo que en ese momento **me hubiera gustado que alguien me escuchara, que me preguntara mi opinión,** no me preguntaron cómo estaba, qué quería...; simplemente me obligaron. Lo viví mal, no estaba acostumbrada a estar fuera de casa y me costó mucho adaptarme a la nueva situación.

Al principio, cuando salí de casa, pensé que sería una temporada, pero la cosa cada vez iba a peor; y un

Mi Experiencia

día, me di cuenta que no podría volver a casa nunca.

Ahora he empezado a entender que todo eso fue, más una oportunidad que un castigo. Supongo que gracias a estas decisiones estoy aquí, con una vida tranquila, un trabajo que me gusta y la formación académica necesaria para ello.

Si me situó en el lugar de quien tomó la decisión de que yo no siguiera viviendo con mi familia, lo único que le reprocho es que nadie me preguntara ni contara con mi opinión. ¡Ya tenía edad para poder entender! Por otra parte, supongo que ante situaciones límite, y aunque yo crea que **lo mejor para los niños y las niñas sea estar con sus padres**, puede ser la opción necesaria; entrar a un centro o a un programa de acogimientos familiares, aunque respecto a las adopciones, estoy en contr.; creo que quitar un hijo a unos padres no debería estar permitido...

Respecto a los centros, recuerdo obligaciones y un ambiente artificial, poca libertad y muchos horarios, poca intimidad...; si hubiera podido elegir, hubiera elegido estar con una familia de acogida.

Por cada lugar que pasé, pasaron por mi vida un montón de personas, profesionales y compañeros; respecto a los profesionales considero que se han portado bien conmigo en general, aunque hay personas con las que chocas, y me hubiera gustado que me dijeran las cosas de otra manera. ¡Supongo que si no hubieran estado los centros, mucha gente como yo hubiéramos estado en la calle!



“Lo importante es seguir teniendo sueños para poder ir cumpliéndolos... yo lo he ido haciendo, pero todavía me quedan más...”.

De estos años recuerdo mis cumpleaños, yo nunca había celebrado mí cumple, entonces era algo especial y que recuerdo con mucha alegría: la fiesta, los regalos...; también recuerdo las Nocheviejas como momentos muy felices, aunque estuviera fuera de mi casa.

Recuerdo con tristeza los muchos momentos en los que me sentía sola, esos han sido los peores momentos, el no llevar-te bien con el resto de compañeros, no estar a gusto a ese nivel también ha sido muy difícil.

Actualmente estoy genial, tengo trabajo, tengo una relación estable, coche... todo esto es lo que soñé, lo que me hace estar tranquila y bien. La relación con mis hermanos y mi madre actualmente es buena, y me siento muy orgullosa de donde he llegado, de haber estudiado, de tener un buen trabajo, de ser independiente...

Si me dices que pudiera cambiar algo de mi pasado, solo cambiaría el poder vivir en una familia en condiciones, es lo único que cambiaría. De lo que yo he hecho no cambiaría nada.

Vivir el día a día sin la familia cerca es duro; solo te queda pensar qué es lo mejor para ti, sino te amargas, no puedes hacer otra cosa.

Muchos de los chicos y chicas que pasamos por el sistema de protección no acabamos teniendo un trabajo estable, ni unas relaciones sociales estables, ni una vida estable en general; supongo que es fácil dejarte llevar por las influencias de la gente, de la pereza, del no tener claro lo que quieres.

Afortunadamente, yo he tenido claro lo que quería y lo que no quería; tengo compañeros que no han acabado muy bien.

Lo importante es seguir teniendo sueños para poder ir cumpliéndolos... yo lo he ido haciendo, pero todavía me quedan más; sueño estudiar en la universidad a distancia, es mi siguiente meta, para poder tener una mejor vida y lo siguiente casarme y tener hijos, eso también me gustaría más adelante.

Cuando algún día tenga hijos, quiero estar muy segura de querer ser madre y educar a mis hijos con lo mejor, para que no pasen por lo que yo he pasado. Ofrecer una educación en condiciones y darles lo que yo nunca tuve; y no solo me refiero a recursos económicos.”

En nombre de los que nos alegramos, te felicitamos por lo que has conseguido.



“Mañana nos tocará hacer las maletas sin visado de turista”

NURIA GARCÍA CALVO,

Coordinadora del Programa Teranga en Ourense,
de la Fundación Juan Soñador.

Cada día valoro más el esfuerzo que hicieron mis padres cuándo marcharon a otro país para buscar un futuro mejor hace 30 años. Marcharon siendo la esperanza de sus familias, se afrontaron a un país lleno de diversidad, con un idioma totalmente diferente y unas costumbres que nada tenían que ver con lo que habían vivido hasta el momento.

Creo que cada uno de nosotros afrontamos la vida y elegimos nuestro camino desde la experiencia personal. Crecer entre la diversidad me hizo enriquecerme, sabiendo que no era ni de aquí ni de allá, que lo importante es conocer a las personas y compartir las diferencias. Esto me hace seguir pensando cada día que es una ventaja.

Siempre tuve claro que quería hacer algo relacionado con lo que había vivido desde pequeña; y mi

formación en el ámbito social me permitió tener todavía más claro que quería dedicarme al trabajo con las personas desde la perspectiva social. A medida que me daban la oportunidad de participar en proyectos sociales, más crecía el sentimiento de querer dedicarme a ello.

Empecé con la educación desde el tiempo libre, compaginando esto con ver la realidad de varias entidades sociales que trabajaban con las personas desde otras perspectivas educativas. La curiosidad por querer saber cada día más, me hizo involucrarme en ello. La suerte fue poder empezar a conocer el trabajo de calle en un barrio desfavorecido, donde las intervenciones de un proyecto eran tan amplias, que en un mismo día se podían hacer cosas muy diversas. Tener la oportunidad de trabajar cosas variadas desde las diferentes áreas de las personas

(personal, laboral, formativa, social y de convivencia, etc.) es un lujo.

Esto me sirvió para apostar por una educación integral de la persona. Pude comprobar que es posible, desde el conocimiento de las características del entorno, de su estilo de vida, de su recorrido, de sus posibilidades... En definitiva, de la persona.

Educar en alfabetización de adultos, formar en habilidades sociales desde diversos talleres diarios, apostar por la mediación familiar y la resolución de conflictos era constante; estaba claro que podía imaginar un sinfín de actividades enmarcadas dentro de una perspectiva no formal de la educación, desde una escuela para las personas que todavía necesitaban una segunda oportunidad. Sigo buscando la fuerza que hace a una persona o a una familia entera dejar lo suyo

para buscar nuevas oportunidades en lugares desconocidos.

Las intervenciones específicas con personas inmigrantes empezaron con mi primer trabajo en prácticas. Aquí pude comenzar a entender esta realidad. Necesitaba comparar la experiencia que había tenido mi familia, incluso lo que yo misma había podido vivir, con la experiencia que estaban teniendo las personas con las que ahora compartía espacios en otra sociedad. Tenía claro que no podían tener sentimientos muy diferentes a los que a mí siempre me han transmitido aquellos que no acababa de entender cuándo veía sufrimiento en el intento y en la ilusión por conseguir algo mejor.

A día de hoy, estoy en la Casa de Acogida para familias inmigrantes que la Fundación JuanSañador tiene en Ourense. Cada día por la mañana, cuando voy al trabajo, tengo la sensación de volver a mi casa, no sé lo que me espera y eso hace que cada vez tenga más ganas de descubrir el día a día. Esto me encanta, soy feliz y me siento privilegiada por poder compartir, escuchar y empatizar con personas que son valientes a la hora de buscarse la vida, por poder explicarme sus experiencias. Admiro a cada una de ellas; en ocasiones, me siento reflejada en las historias que escucho o en los valores que describen. Las diferencias nos acercan cada vez más. Las personas somos lo que vivimos y no podríamos ser nadie sin la gente que nos rodea.

Hay días en los que la cabeza me da vueltas llena de sentimientos que no soy capaz de llegar a entender. Siento impotencia por

“Sigo buscando la fuerza que hace a una persona o a una familia entera dejar lo suyo para buscar nuevas oportunidades en lugares desconocidos.”



tener que asumir una ley llena de dificultades para la integración, rabia por querer que las cosas sean de otra manera y no poder sentirme orgullosa de la sociedad en la que vivo, envidia por las nuevas ciudadanías, frustración por no poder ofrecer un futuro mejor como el que a mí me ofrecieron; y culpabilidad por tener lo que tengo y por haber nacido en otro lugar.

He aprendido que no podemos dejarnos llevar por el envoltorio desconocido, sino que es necesario pensar en las causas que hace a cada persona dejar su país. Por ello, tengo la necesidad de visitar sus lugares de origen. Mi perspectiva de trabajo cambia cuando veo sus casas, su entorno, sus costumbres; cuando vivo en sus calles, en definitiva, cuándo me mezclo en su forma de entender la vida. No quiere decir que comparta todo lo que veo, pero estoy segura de que si no lo viera me quedaría con la pobreza de ni tan siquiera entenderlo. Tengo claro que el poder seguir estando en contacto con otras culturas, religiones e historias me permite crecer como persona.

No puedo imaginar las dificultades que pasan las personas cuando cruzan las fronteras, no puedo imaginar tener que llegar a hacer esto, aunque en el fondo deberíamos de estar todos preparados para ello y no cerrar los ojos, acomodados desde nuestro lugar. Estos ciclos migratorios siempre existieron y siempre existirán; ahora estamos aquí, pero mañana nos tocará hacer las maletas sin visado de turista.





PROYECTO:

Prevención de la Violencia de Género

ISABEL LÓPEZ DE GUEVARA, DIRECTORA DEL MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES

MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES

El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), es una organización de mujeres que surge en un contexto de guerra, en febrero de 1988. Mujeres del campo y de la ciudad nos organizamos ante la represión y violación de los derechos fundamentales de las personas para exigir el respeto de los Derechos Humanos, una salida negociada al conflicto armado que El Salvador vivía. En 22 años, la organización no sólo consolida su trabajo en las zonas donde las mujeres son fundadoras del MSM, sino que se ha ampliado a 5 departamentos y 12 municipios del país. Con el tiempo hemos sabido readecuar nuestras estrategias de trabajo, escuchando a las compañeras de las diferentes zonas, analizando la realidad nacional y las situaciones del momento para elaborar nuestros planes de trabajo.

El MSM es una organización gremial y feminista, trabajamos en el área educativa, promoviendo el desarrollo local, brindando asesoría y acompañamiento, fortaleciendo el liderazgo y la organización de las mujeres para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Las mujeres con las que trabajamos han alcanzado un mayor protagonismo a nivel local y nacional, hacen gestión propia, desarrollan proyectos productivos sostenibles y están incidiendo en las políticas públicas con equidad de género.

Los **objetivos estratégicos** que el MSM se propone lograr para contribuir al desarrollo social y económico de las mujeres son los siguientes:

⇒ Desarrollar procesos educativos formales y no formales con enfoque de género, para potenciar el desarrollo y protagonismo de las mujeres, generan-

do cambios de actitudes que contribuyan a mejorar su condición y posición a nivel familiar y social.

- ⇒ Formar mujeres con capacidad de liderazgo político y posicionamiento público a nivel local y nacional, para que asuman cargos de conducción organizativa y política, y que sean promovidas a cargos públicos para que incidan en propuestas y reformas políticas a favor de las mujeres.
- ⇒ Fortalecer la organización comunal y municipal impulsando proyectos de desarrollo económico, social y ambiental, que promuevan la participación de mujeres en espacios de desarrollo con enfoque de género, para mejorar su condición económica familiar, comunal y municipal.
- ⇒ Contar con un equipo de trabajo cualificado, con ética, identificado y comprometido con la misión y visión institucional, con capacidad de gestionar y ejecutar proyectos de mediano y largo plazo para generar estabilidad financiera e impacto a nivel de la población objetivo.

EL SALVADOR

El Salvador está en el corazón de Centro América y es el país más pequeño de América Latina con 20.000 km². Tiene una población de 5.750.000.000 personas en El Salvador y más de 3 millones de personas que han emigrado a países como Canadá, Suecia, Italia, Australia, España y se dice que 2 millones y medio están en Estados Unidos.

Desde los tiempos de la historia, la cultura patriarcal ha servido para someter a las mujeres al dominio de los patriarcas, desde el hogar, la Iglesia, políticos, etc. Las mujeres constitucionalmente eran, antes de 1950,

Proyecto a proyecto

propiedad de los hombres, podían castigarlas e, incluso, hasta matarlas si eran señaladas por infidelidad.

Posterior a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al surgimiento de diferentes organizaciones de mujeres, a la realización de diferentes conferencias mundiales sobre la Mujer, la creación de Instancias especializadas en el seno de Naciones Unidas, como es la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), se crean diferentes Resoluciones y Recomendaciones sobre mujer y violencia. En 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) adopta la **Recomendación 19 sobre Violencia contra la Mujer**.

En el año 94, Naciones Unidas nombra la primera Relatora Especial sobre violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias. En ese mismo año, la OEA aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; más conocida como la Convención de Belem do-Pará.

Con todos estos antecedentes, y tomando en consideración que los gobiernos han participado y ratificado estas convenciones, se ha reconocido que la violencia de género o violencia intrafamiliar es un obstáculo para la salud, los derechos sexuales y reproductivos; en definitiva, que es un obstáculo para el desarrollo de los países, y sobre todo ante el incremento de la violencia, basada en las relaciones desiguales de poder, llegando incluso a la violencia extrema, asesinatos de mujeres o feminicidios como una forma extrema de ejercer el control sobre las mujeres.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El proyecto de la Campaña de Prevención de Violencia de Género, es una iniciativa impulsada desde el año 2005, con la coordinación de 6 organizaciones de la sociedad civil con especialidad de género y apoyada por OXFAM- AMÉRICA.

Con el proyecto nos planteamos acciones de corto, mediano y largo plazo que nos permitan contribuir a visibilizar y disminuir el grave problema de violencia que sufren las mujeres y su familia. Queremos contribuir a erradicar la Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual, Violencia Emocional y el Feminicidio.

1.- Diseñamos **estrategias** encaminadas a:

- ▶ Sensibilizar a la población para generar un pensamiento crítico sobre nuevas formas de prevenir la violencia.
- ▶ Crear políticas públicas para prevenir la violencia de género.
- ▶ Investigar sobre el contenido y la aplicación de la Ley de violencia intrafamiliar.
- ▶ Realizar estudios de casos, sondeos de opinión pública, conocimiento de actitudes y prácticas de funcionarios y servidores públicos encargados de aplicar justicia.

2.- Se elaboraron líneas de base, datos estadísticos, análisis de la distribución del presupuesto nacional en los 6 municipios donde se impulsa el proyecto

(Municipio de San Marcos-MSM, Municipio de Ahuachapan-Agrosal, Departamento de Sonsonate-MSM, Municipio de Cacacopera-AMS, Municipio de Concepción Batres-AMS, Municipio de Sta. Tecla-AMT).

- 3.-** Otra estrategia es el desarrollo de Diplomados o Cursos con expertos y expertas en temas legales relacionados con los Derechos Humanos especialmente en materia de género, impartidos a aplicadores/as de justicia, legisladoras y mujeres de la sociedad civil. Hemos elaborado material didáctico para el apoyo de las y los participantes.
- 4.-** Un segundo momento fue impulsar un proceso de incidencia con la Policía Nacional Civil, Procuradurías, Aplicadores de Justicia y Fiscalías, para tomar el pulso sobre sus conocimientos de las leyes, convenios internacionales y su aplicación a la hora de dictar justicia, al mismo tiempo que establecer alianzas de trabajo.
- 5.-** La última estrategia que diseñamos, y aún estamos desarrollando, es una coordinación con el Ministerio de Educación, para trabajar en conjunto con las y los jóvenes de los Centros Escolares, impulsando acciones para prevenir el acoso, la violencia sexual y todo tipo de violencia. En la actualidad estamos trabajando con jóvenes de 53 Centros Educativos del país.

DESTINATARIOS Y DESTINATARIAS

Hemos definido como población meta las mujeres de las diversas comunidades de los 6 Municipios anteriormente descritos.

Quiero mencionar que las organizaciones miembros de la campaña, definimos los municipios donde ya estábamos trabajando; y esto nos permitió incorporar mujeres líderes a los diferentes procesos de capacitación, sobre la ciudadanía activa, sobre sus derechos, sobre la ley de violencia intrafamiliar, sobre los diferentes tipos de violencia, y elaborar mapas de riesgos creando espacios de incidencia a nivel municipal.

En cada municipio se creó un espacio coordinado entre las diferentes Instituciones del estado y la sociedad civil organizada: Juzgados de Familia, Policía Nacional, Unidad de Salud, Alcaldía Municipal, Directores/as de Centros Escolares, Fiscalía, Casa de la Cultura, Organizaciones de mujeres que trabajan en el municipio y mujeres líderes representantes de sus comunidades.



RESULTADOS:

- ▲ Un esfuerzo que viene a fortalecer este proceso es la **creación de las redes de mujeres** en la prevención de la violencia. Hemos trabajado en la cualificación de estas mujeres para trabajar de manera conjunta ante los casos de violencia o violaciones que a nivel local se puedan presentar.
- ▲ Otro resultado que hemos obtenido es la creación de la **ventana ciudadana**: mujeres del municipio profesionales y obreras con un perfil de lideresas, quienes por 2 años están participando en cursos, círculos de debate, donde profundizan en el conocimiento sobre las causas y efectos de los diferentes tipos de violencia que las mujeres sufren (violencia intrafamiliar, violencia sexual, acoso sexual, violencia física, violencia patrimonial, violencia psicológica, asesinatos de mujeres).
- ▲ Otro reto en este proceso ha sido el posicionar el tema de prevención de la violencia, ya que la visión del sistema es un endurecimiento de las leyes y penas ante el incremento de la violencia, pero no se están atacando las causas; y, es por ello, que en la Campaña de Prevención de la violencia de Género el compromiso es **trabajar desde la prevención**.
- ▲ En el tema de incidencia estamos trabajando en coordinación con la **Asamblea Legislativa** para la aprobación de una ley que incorpore la prevención de la violencia de género.
- ▲ Un resultado a nivel territorial es la **incorporación de mujeres lideresas** en los Consejos de Prevención de la Violencia a nivel Municipal.
- ▲ A nivel local nos estamos **coordinando con las municipalidades** para que se elaboren y aprueben leyes de Prevención Municipal de Género y Ordenanzas Municipales, encaminadas a prevenir la violencia con énfasis en prevención de la violencia hacia las mujeres.

- ▲ Otro reto es que las y los **aplicadores de justicia** se acerquen a las comunidades, para que la ciudadanía los conozcan y les presenten los casos de violencia. Es un proceso lento pero lo estamos logrando.
- ▲ En algunos lugares estamos elaborando **planes de acción estratégicos de prevención** de manera conjunta con Organizaciones e Instituciones de la Intersectorial.

EVALUACIÓN

Después de 5 años, hay una mayor sensibilidad sobre el grave flagelo de la violencia de género o violencia hacia las mujeres. El **Ministerio de Justicia y Seguridad Pública** impulsa la creación de Consejos Municipales para la Prevención de la Violencia Social y Criminalidad, incorporando en estos consejos a las mujeres lideresas de los diferentes municipios. La Asamblea Legislativa discute la Ley de Prevención de la Violencia de Género y la Ley de Igualdad Real de las Mujeres.

En los últimos años se ha sumado a la coordinación el **Ministerio de Educación**, especialmente en estrategias de sensibilización y prevención en centros escolares.

INFORMACIÓN:

MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES

15 Av. Norte y 27 calle Poniente,
n.º 915. Colonia Layco. San Salvador
EL SALVADOR

www.mujeresmsm.org
msmmujeres@integra.com.sv



HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Ourense (Galicia).

MATERIALES DE CAMPAÑAS



CAMPAÑA <CORAZÓN AZUL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS>

El objetivo de la campaña Corazón Azul es despertar la conciencia de las personas y movilizar el apoyo a las intervenciones de las organizaciones internacionales, los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y, en última instancia, cada persona a favor de la lucha contra la trata de seres humanos. También tiene por finalidad posibilitar a los ciudadanos expresar su apoyo a esa causa y conocer más a fondo dicho problema. Se pretende que el corazón se convierta en el símbolo de lucha contra la trata de personas, del mismo modo que el lazo rojo ha llegado a ser el símbolo de la lucha contra el VIH/SIDA.

CD-ROM, DVD, VIDEOS, JUEGOS



2.º CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS HUMANAS

Anunciamos en estas páginas el 2.º Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de seres humanos. La Web de referencia:

<http://www.tratacongreso2010.org/bienvenida.as>

ARTÍCULOS DE REVISTA

1. María José Casanova; "Tiempos y lugares de los gitanos en la educación escolar pública. Aproximaciones al conocimiento de la realidad" en *Revista de Sociología de la Educación*, n.º 75, 2010.
2. José Antonio Marina y M. de la Valgoma; "Esclavitud y globalización", *El Mundo*, 02.03.2001.
3. Miguel Santiago Losada; "Los más vulnerables ¿Menores peligrosos o menores en peligro?" César Manzanos Bilbao (Coord.); *Infancia y Juventud marginadas. Políticas sociales y criminales*, 2006, 35-50.
4. Teresa San Román; "Integración social, aculturación y el valor de las relaciones interétnicas" en F. Checa, A. Arjona y J. Checa (Eds); *Menores tras la frontera*, 2006.
5. Miguel Ángel Boldova Pasamar; "Trata de seres humanos, en especial menores" en *Revista de derecho migratorio y extranjería*, n.º 23, 2010, 51-112.

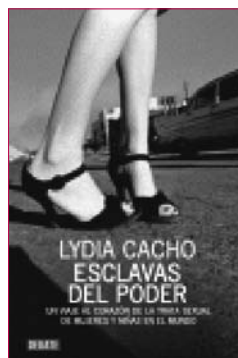
PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. Borja Vivanco; *Culturas y técnicas de gestión en las ONG*; CCS, 2009.
2. Lorena Moro (Coord.); *Gestión actual de una ONG*, Lid, 2009.
3. L. Moreno (Ed.); *Reformas de las políticas de bienestar en España*, Siglo XXI, 2009.
4. Obra social La Caixa; *Manual de gestión del voluntariado*, La Caixa, 2009.

LIBROS DESTACADOS

NIÑAS Y MUJERES ESCLAVIZADAS

1. Lydia Cacho; *Esclavas del poder*, Debate, 2000.



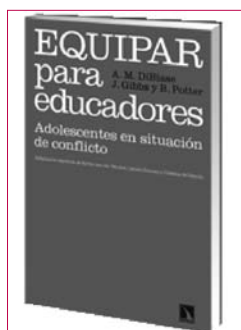
Este libro nos ofrece una investigación periodística en la cual se relatan historias individuales de mujeres y niñas que sobrevivieron a su venta a las redes mundiales de trata de personas. Este libro demuestra que la "trata de blancas" no ha sido todavía erradicada hoy.



BUENAS PRÁCTICAS CONTRA LA TRATA DE MENORES.

2. VV.AA; *Conclusiones y aportaciones desde las instituciones y las ONG participantes en el Congreso Internacional contra la trata de niños y niñas*, Save de Children, 2008.

Aportación reciente que indica con claridad y brevedad un conjunto de buenas prácticas para la intervención en la trata de menores (niños y niñas).



HERRAMIENTAS PARA EDUCADORES QUE TRABAJAN EN SITUACIONES DE CONFLICTO.

3. A.M. DiBias, J. Gibas, B. Potte y otros; *Equipar para educadores. Adolescentes en situación de conflicto*, La Catarata, 2010.

El programa educativo EQUIPAR para educadores, creado en Estados Unidos y Canadá, proporciona a los profesionales de la enseñanza las herramientas necesarias para prevenir conductas de riesgo entre los adolescentes, invitándoles a pensar y actuar de forma responsable. Este manual pone el acento en cultivar una cultura positiva entre jóvenes, ayudándoles a que aprendan a tomar las perspectivas de los demás y –lo que es más importante– a identificar y corregir errores de pensamiento. El enfoque formativo, apoyado en la investigación, utiliza representaciones dramatizadas, discusiones en grupo, historias y ejercicios de relajación, entre otros procedimientos.



EL URGENTE APRENDIZAJE DE LA SOSTENIBILIDAD.

4. Josefa Martínez Huerta; *Viaje a la sostenibilidad*, La Catarata, 2010.

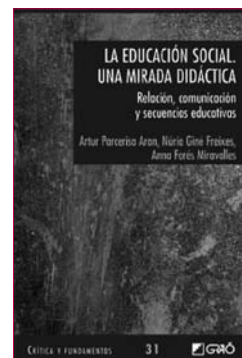
El aprendizaje para la sostenibilidad no es un nuevo programa o línea transversal; es el núcleo, la esencia ética de la actividad de la propia comunidad educativa. Viaje a la sostenibilidad se organiza en tres partes: la primera explora el significado que para la escuela tiene la sostenibilidad, los retos que plantea y las grandes oportunidades que ofrece; la segunda

propone actividades y procesos para integrar la sostenibilidad, evaluar la práctica y abordar la planificación de los cambios necesarios; por último, en la tercera parte se ofrecen las herramientas –carteles, fichas y materiales de trabajo– que permiten abordar las actividades y los procesos propuestos.

UNA NUEVA MIRADA A LA EDUCACIÓN SOCIAL DESDE LA DIDÁCTICA.

5. Artur Parcerisa, Núria Giné y Anna F. Miravalles; *La educación social. Una mirada didáctica*, Ediciones Graó, 2010.

Se trata del complemento y actualización de la “Didáctica Social” publicada en 1999. Profundiza en el concepto, diseño, desarrollo y evaluación de acciones socioeducativas; trata la comunicación, acompañamiento, atención a la diversidad y la resiliencia, y el trabajo individual, grupal, comunitario, en medio abierto y con relación a la institución escolar.



TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO.

6. Jesús D. Fdez Solís y Andrés G. Castillo; *La educación de calle*, Desclee, 2010.

El libro logra una sinergia precisa entre los ámbitos teórico, profesional y procedimental en el espacio de la acción social y educativa del trabajo de educación de calle. Será muy útil para los educadores, trabajadores sociales y aquellos profesionales de la intervención social que día a día están trabajando en la calle y necesitan referentes estratégicos y metodológicos.



LA RECUPERACIÓN DEL TACTO PEDAGÓGICO EN LA EDUCACIÓN.

7. Josep M. Asensio Aguilera; *El desarrollo del tacto pedagógico (o la otra formación del educador)*, Graó, 2010.

En el desempeño profesional de la educación (también la social), el trato que se dispense a las personas resulta esencial en las relaciones educativas y en relación con la consecución de las finalidades pedagógicas.



INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y GÉNERO.



8. Amador Muñoz, Luis V. y M.ª del Carmen Monreal; *Intervención social y género*, Editorial Narcea, 2010.

Este libro sobre Intervención Social y Género se sitúa en el terreno de la Pedagogía Social y los Estudios de Género. A partir de los llamados 'Estudios de Género' se abordan temas como la socialización y los estereotipos de género, dejando clara la tarea imprescindible de la educación.

NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA ADOLESCENCIA.



9. Jaume Funes; *9 ideas clave. Educar en la adolescencia*, Ediciones Graó, 2010.

El libro propone propuestas educativas para quienes intervienen en la educación de los jóvenes y son conscientes de que con los adolescentes no vale todo. Responde a preguntas como: ¿Poner en crisis el mundo adulto es ser un adolescente problemático? ¿Qué es significativo en la vida de un adolescente? ¿Puede decidir sobre aspectos claves de su vida?

LA TRATA INFANTIL DE NATURALEZA LABORAL, SEXUAL Y OTROS TIPOS.



10. OIT, UNICEF Y UN.GIFT; *Manual de formación para combatir la trata infantil con fines de explotación laboral, sexual y de otros tipos*. Entendiendo la trata infantil, Organización Internacional del trabajo (OIT), 2009.

Este manual de formación –elaborado por la OIT y el UNICEF bajo la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas para Luchar contra la Trata de Personas (UN.GIFT)– busca ayudar a gobiernos, trabajadores, empleadores, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que luchan contra la trata infantil con fines de explotación laboral, sexual y de otro tipo.



OTROS LIBROS DE INTERÉS

- 📖 Félix Etxeberria Balerdi (Coord.); *Educación y menores en riesgo*, Editorial Sello, 2009.
- 📖 J. Vallés Herrero; *Manual del educador social. Intervención en servicios sociales*, Ediciones Pirámide, 2009.
- 📖 UNOC; *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, 2009.
- 📖 APRAMP; *Guía básica para la identificación derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación*, PardeDÓS, 2008.
- 📖 Ferret Oriol Homs; *Los retos del Tercer Sector ante la crisis*, 2009.
- 📖 VV.AA; *La trata de personas con fines de explotación laboral*, ACEM y DGI, 2006.

NAVEGANDO EN LA RED

1. RED CONTRA LA TRATA
<http://www.redconlatrata.org/>



2. ACCEM: <http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/>



3. PROGRAMA DNA- PROKIDS
<http://www.dna-prokids.org/>



4. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA, EL DELITO Y EL TRÁFICO DE SERES HUMANOS.
<http://www.unodc.org/>



5. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA.
<http://www.apramp.org/>



Asociación para la prevención, inserción y atención de la mujer prostituida

MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

1. Càritas Diocesana de Barcelona y Cristianismo i Justicia; *Una mirada a la pobreza. Corazones atentos y que actúan en consecuencia*, Cristianismo i Justicia, n.º 167, 2010.

NOTICIAS

❑ **AMNISTÍA INTERNACIONAL**, en el mes de septiembre, ha hecho público un **Informe de seguimiento sobre la situación de menores en centros de protección terapéuticos en España**, con el título **"SI VUELVO, ¡ME MATO!"** (II). El sistema que vulnera los derechos humanos de los menores ingresados en Centros de Protección Terapéuticos en España está intacto nueve meses después de las denuncias de Amnistía Internacional y el Defensor del Pueblo y, pese a algunas mejoras puntuales, sigue habiendo serios motivos de preocupación. Esta es la principal conclusión del Informe.

Se puede pedir información a Amnistía Internacional, info@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

❑ Con el lema **"HIJOS DE LA MISMA TIERRA. Inmigración: retos y desafíos"** la Fundación JuanSoñador y Adeco-Asturias organizan en Mieres (Asturias) la VII Semana Solidaria. Los actos centrales se realizarán del 26 al 29, pero ya desde el 18 al 30 de octubre habrá exposiciones sobre el tema. Se reflexionará sobre la realidad de los inmigrantes, con la participación de Donato Ndongo, periodista de Guinea Ecuatorial, de Noemí Martín, Consejera de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias, Javier F. Conde, catedrático de Historia Medieval de Universidad de Oviedo, y Javi Baeza, párroco de Entrevías.

❑ Muchas felicidades por el merecido premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2010 a **MANOS UNIDAS**, ONG dependiente de la Iglesia Católica por "su apoyo generoso y entregado a la lucha contra la pobreza y en favor de la educación para el desarrollo en más de 60 países". Manos Unidas, que este año celebra su 50 aniversario, ha explicado que el galardón "es para nosotros una enorme responsabilidad que nos obliga a trabajar muy duro, porque no queremos ni podemos defraudar a todos los que nos han dado su apoyo y reconocimiento tanto en España, como en países en los que trabajamos o hemos trabajado a lo largo de estos 50 años."

❑ **II Jornadas de Menores Inmigrantes No Acompañados** organizadas por la Universidad Politécnica de Valencia del 8 al 10 noviembre en Valencia. Tienen como objetivo principal analizar y comparar los sistemas de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas, con relación a este colectivo de los menores inmigrantes.

<http://jornadasmina2010.webgarden.es/>

NOS HAN RESPONDIDO

- *"Hace ya unos días que En la calle pasó por mi calle y se quedó en mi casa; callejero que es uno. Muchas gracias por ese par de revistas buenas que se han colado en mi casa. Las estuve ojeando y hojeando. Felicita a la gente que la hace, está muy bien maquetada y con buenos contenidos".* **Juan Carlos Prieto. Madrid.**
- *"En el último número de 'EN LA CALLE' habéis afrontado un tema muy interesante, que suele estar muy olvidado, no sólo por las Administraciones sino por la gente en general. Nos gusta hacer turismo rural, pero nos olvidamos de la realidad en que viven o malviven tanta gente sin apoyo. Gracias por las experiencias como el Centro de Desarrollo Rural O Viso o la de Amayuelas, que conozco".* **Andrea. Palencia.**

CURSILLOS Y OTROS EVENTOS

- ❑ La **Fundación JuanSoñador** ya tiene el Plan de Formación para este año 2011. En febrero el 12 y 13 en León el cursillo de especialización sobre el **Itinerario social y sentido de la vida y la trascendencia del Plan Educar para Vivir**, impartidos por Santi González y Juanjo Ruiz. En marzo el 12 y 13, en León, el ciclo de iniciación, cursillo 1.º sobre las "Nuevas tendencias en la exclusión social", impartido por Javi Baeza de Madrid. Los restantes cursillos y actividades se anunciarán más adelante.
- ❑ La **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas** ha programado para este año los siguientes cursos y encuentros formativos: del 30 de octubre al 1 de noviembre el **XV Encuentro de Familia Salesiana y Exclusión Social en Madrid** bajo el lema **"Agentes educativos en el compromiso por la transformación social"**. El 24 y 25 de noviembre, en Madrid, un curso formativo sobre "Salud Mental"; y el 23 y 24 de marzo, sobre "Acompañamiento Personal" también en Madrid.
- ❑ En **Bruselas**, del 26 al 30 de octubre de 2010, se celebra el 2.º Foro Internacional de Trabajadores Sociales de la Calle: **«Trabajo de la calle, derechos del niño, pobreza y exclusión social»**. En este 2º Foro Internacional de Trabajadores Sociales de la Calle se difundirá la **Guía internacional sobre la metodología del trabajo de la calle en el mundo**; y, por medio de talleres de intercambios y reflexiones, la síntesis de un trabajo colectivo de diez años en el seno de la Red Internacional de Trabajadores Sociales de la Calle. Se tratarán, entre otros, los siguientes temas: "Trabajo de la calle: ¿resistir a la uniformización?", "¡Los derechos del niño cumplen 20 años!", "Trabajo de la calle: hacer visible lo invisible". Finalmente, un cuaderno de recomendaciones será presentado a las Autoridades Políticas Belgas, Europeas, Internacionales sobre el tema de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Parlamento Europeo. **2do-foro-internacional-de-trabajadores-sociales-de-la-calle.html**
- ❑ El **Área de Justicia y Solidaridad de CONFER** en colaboración con CEE y Cáritas organiza, como todos los años, las **Jornadas de Infancia y Adolescencia en riesgo**, que se realizarán en Madrid el 19 y 20 de noviembre, con el tema "Humor y creatividad en los 'desencuentros' con niños y adolescentes en desventaja social". www.confer.es



COORDINADORA DE BARRIOS

C/ Peironcely, 2. 28053 MADRID

Tel.: 91 477 85 78. Fax: 91 477 83 99

www.coordinadoradebarrios.org

La **Coordinadora de Barrios**, que formalmente comienza su andadura allá por los años 80, no ha querido dejar de ser lo que motivó su propia creación: coordinar inquietudes personales y colectivas, desde el lugar social de la calle; el barrio como expresión elocuente de la no institucionalización de la intervención.

Surge de la necesidad de unir voluntades que, muchos años antes, venían viviendo, trabajando e interviniendo en sectores sociales de exclusión. Esta necesidad de vinculación propicia la creación de la Coordinadora de Barrios.

El trabajo personal, la solidaridad de cada uno de los componentes de la coordinadora, la implicación vital en los procesos de muchachos de la calle (inicialmente cuando empezamos): acogiendo en nuestra casa, acompañando por aquellas circunstancias que jalonaron su vida: cárcel, juzgados, centros de rehabilitación, inserción laboral, enfermedad, creación de familias...; hasta, en muchos casos, en los momentos previos al fallecimiento...

Así, no entendemos palabras como "Plazas", "tiempos de estancia", "perfiles"... y todos estos lenguajes —muchas veces asépticos y distantes— que han ido sorteando todo lo que tiene que ver con los pobres y sus maltrechas historias vitales.

Desde esta implicación en la realidad que nos circunda, trabajamos con

- los chavales enganchados y niños de la calle,
- los presos, que nos trajeron jóvenes seropositivos,
- que nos presentaron menores en cárceles de niños,
- que nos hablaron de menores inmigrantes abandonados por las instituciones,
- que nos presentaron a sus familias migrantes...

Así, abiertos a la realidad de los barrios y la calle donde estamos y vivimos, hemos ido coordinando esfuerzos, proyectos e ilusiones.

En estos años se vio la necesidad de contarnos e informarnos de lo que hacíamos. Desde distintas claves: psicológica, jurídica, pedagógica, sociológica, vital..., fuimos conformando una pequeña escuela que ahora, tras más de 25 años, ofrece una formación no formal y académica: la **Escuela sobre Marginación**.

Y todo lo hemos ido construyendo desde dos claves fundamentales: el encuentro personal y la acogida en nuestras propias casas. Pilares estos fundamentales en el trabajo de quienes formamos esta Coordinadora de Barrios.



FUNDACIÓN MORNESE

C/ Espinosa y Cárcel, 26. 41005 SEVILLA

Tel.: 954 92 51 56. secretariatecnica@fundacionmornese.com

www.fundacionmornese.com

La **Fundación Mornese** nace en Sevilla en 1998. Se constituyó en el seno del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora de Sevilla, (Salesianas) para Andalucía y Canarias, sin ánimo de lucro, de carácter particular y duración indefinida, tutelada por el Protectorado del Gobierno que actualmente desempeña el Protectorado de Fundaciones adscrito a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

La Fundación tiene por objeto la prevención y la promoción integral de los niños, adolescentes y jóvenes, mujeres, inmigrantes y/o minorías étnicas y los sectores más desfavorecidos, desde su integración social y laboral mediante la realización de proyectos de desarrollo social y económico, educativos, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural, y la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo, con atención prioritaria a la mujer y la realización y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo. También tiene por objeto la formación específica de los educadores, profesores, monitores, animadores socioculturales.

La Fundación Mornese lleva los siguientes proyectos:

- Casa Familia "Don Bosco" de Almería, Casa Familia "María Auxiliadora", de Granada, Casa Familia "María Auxiliadora II" de Jun, Granada y Casa Familia "Mornese", de Jerez de la Frontera.
- Talleres Ocupacionales, en Arcos de la Frontera, impartiendo cursos de Peluquería y Estética y Textil. En Jerez de la Frontera se desarrolla un Taller de Formación Ocupacional para Menores de Centros de Acogida y extutelados.
- En Sevilla, está el Centro de Formación y Atención Socioeducativa Sor Eusebia, que trabaja desde diversas Áreas con varios **Proyectos**:
 - o Área de Inserción sociolaboral e Igualdad de Oportunidades para mujeres con taller de Textil, Atención y Cuidados en Geriátrica. Informática y otros cursos para adultos.
 - o Área de Inmigración: Proyecto "Baawere un yenu mo" (Casa D. Bosco para inmigrantes, entre 18-25 años, preferentemente subsaharianos), Alfabetización digital de Inmigrantes.
 - o Área de Menores: Programa de Refuerzo Educativo, Apoyo Psicológico, Educación en el Tiempo Libre, "Continúa" (Prevención e intervención en casos de absentismo).
 - o Área de Intervención Sociofamiliar: Programa Caixa Proinfancia (atiende a 485 familias), Servicio de Información, Orientación y Valoración de casos, Aulas de familia.
 - o Área de Voluntariado, Publicidad y Marketing, Área de Gestión de Proyectos Sociales.



ADOLESCENTES EN RIESGO Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa

Manuel Tarín y José Javier Navarro. 3ª Edición 11,50 €

Metodología y buenas prácticas para incidir sobre este colectivo, se entrelazan con vivencias y experiencias concretas. Se trata de una obra de consulta, accesible para estudiantes y útil para todo tipo de profesionales.

EL GRITO DE LOS ADOLESCENTES

Pedro Ortega Campos 10 €

A partir de un caso real se describe el mapa de ruta del problematismo de adolescentes y jóvenes, sus manifestaciones psicológicas y sociales. Para un seguimiento ágil del libro, se pone al final de cada capítulo un itinerario conceptual del mismo y una propuesta de ruta que favorezca la capacidad de dialogar y discernir en grupo: entre padres e hijos, alumnos y profesores, o entre los mismos adolescentes.

ADOLESCENTES: 50 CASOS PROBLEMATICOS

Análisis psicológico y propuestas educativas

Eliseo Nuevo González y Diana Sánchez González 15 €

Este libro presenta el mundo de los adolescentes desde su propia perspectiva, narrando y describiendo sus problemas en primera persona. Aquí están las preocupaciones reales de los chicos y chicas: idealismo, inseguridad, pareja, inestabilidad emocional, búsqueda de autonomía, conflictos con los adultos, la integración en una pandilla, su comportamiento nervioso, egocéntrico e inmaduro, su deseo de llamar la atención, los ídolos, la moda, el flojo rendimiento académico...

LA EXCLUSIÓN SOCIAL Teoría y práctica de la intervención

María José Rubio y Silvina Monteros (Coords.) 19,50 €

Perspectiva teórica y práctica para saber responder a las necesidades que plantean los diversos colectivos que se agrupan en el concepto actual de exclusión social.

AL ENCUENTRO CON LOS JÓVENES DE LA CALLE

Paolo Gambini 9,40 €

Los principios de la animación de calle en ámbito eclesial. El libro está dividido en tres partes. La primera parte profundiza el significado de «educar en la fe en los lugares informales», qué debe hacer la Iglesia para acortar distancias entre ella y los jóvenes. La segunda parte aborda el «contenido específico de la animación de calle y ofrece un modelo. La tercera parte narra la experiencia del «Proyecto Calle».



Calle Alcalá, 166 • 28028 Madrid • Teléfono 91 725 20 00 • Fax 91 726 25 70
sei@editorialccs.com • www.editorialccs.com

Cultura propia

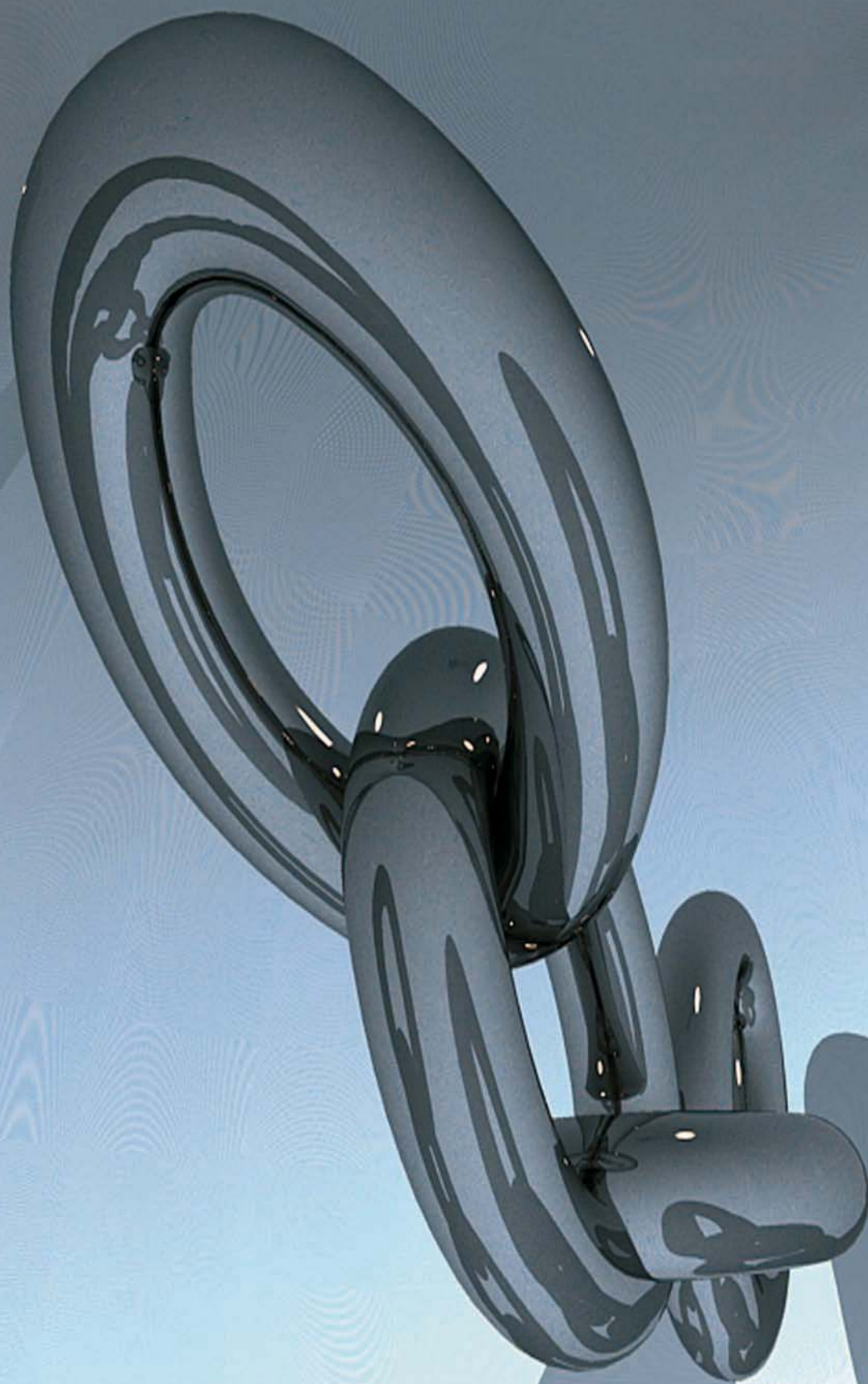


Caja España



OBRA SOCIAL

www.cajaespana.es



**Formas, eslabones con sombras...
reluce la unidad e igualdad.
Dignidad y respeto**

12.11